

POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN Y POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL

XIV Curso de Verano sobre Políticas Comunitarias

Módulo Jean Monnet

INSTITUTO DE ESTUDIOS EUROPEOS

Valladolid, 9 de julio de 2018

Profesora Dra. Belén Miranda Escolar

Teléfono: 983.18.59.50

E-mail: belen@eco.uva.es

Departamento de Economía Aplicada

Universidad de Valladolid

UVa

MÓDULO JEAN MONNET

La Unión Europea en el horizonte
2020: estructura y políticas para
fortalecer el crecimiento, la movi-
lidad, la seguridad y la justicia

XX CURSO DE VERANO
SOBRE
LA UNIÓN EUROPEA

2 a 6 de julio de 2018

XV CURSO
SOBRE
POLÍTICAS COMUNITARIAS

9 a 12 julio de 2018

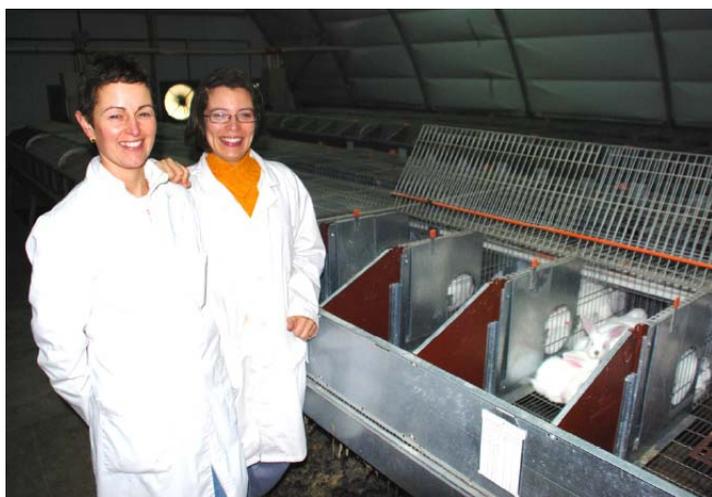


Gestión sostenible de terreno forestal a través de la implantación de un Plan Silvopastoral. Angulo de Mena (Burgos)



Creación de una fábrica de patatas fritas y aperitivos. Aperitivos Gus, Riego de la Vega (León)

M
A
Y
O
2
0
1
1



Granja de producción, reproducción y engorde de conejos. Aguilar de Campoo (Palencia)

“Las calles, las plazas, los edificios, no hacen un pueblo. Un pueblo lo hacen sus hombres y sus historias”.

El Camino.
Miguel Delibes, 1950



Creación de un complejo turístico educativo. Hornillos de Eresma (Valladolid)



Explotación ganadera de carne de ovino de raza Ojalada. Montejo de Tiermes (Soria).



Creación de un centro deportivo ecuestre. Magaz de Pisuerga (Palencia).



Explotación de viñedo de producción ecológica. Villanueva del Conde (Salamanca)



Construcción de una planta de residuos de la construcción y demolición. San Cristóbal de Entreviñas (Zamora)

M
A
Y
O

2
0
1
2



Explotación de pistachos. Pozal de Gallinas (Valladolid).



Sociedad Cooperativa Crica. Fabricación de quesos y yogures de leche ecológica. Megeces (Valladolid).

**M
A
Y
O**



Explotación de gallinas camperas. Aldealafuente (Soria).



Recuperación del monte adhesionado a partir de parcelas agrícolas. Morasverdes (Salamanca).

**2
0
1
3**



M
A
Y
O



2
0
1
4



*“ (...) **Buenas políticas económicas** pueden provocar una vida mejor, y **malas políticas** la empeoran. Esto es, en efecto, muy obvio, y sin embargo es necesario repetirlo una y otra vez. No dejar de decirlo”.*

Joseph Stiglitz, *El malestar en la globalización*, 2002.

“Las **zonas rurales de la Unión Europea** están caracterizadas por una estructura cultural, económica y social rica y diferenciada, que constituye una auténtica **reserva de la diversidad** frente a la tendencia **homogeneizadora de las culturas urbanas**, con una enorme variedad de actividades y paisajes de gran interés”.

Declaración de Cork, 9 de noviembre de 1996.



Restauración de palomar en Tierra de Campos

Programa Regional LEADER II de Castilla y León, 1994-1999



Restauración de viñedo en Gordoncillo (León)

Programa Operativo FEOGA-O de Castilla y León, 1994-1999

Una política rural y agrícola innovadora, coherente e integradora en la Unión Europea debe inspirarse en las **10 orientaciones de política** siguientes:

1. Fomentar la prosperidad del medio rural.
2. Fortalecer las cadenas de valor rural.
3. Invertir en la viabilidad y vitalidad del medio rural.
4. Preservar el medio rural.
5. Gestionar los recursos naturales.
6. Fomentar la acción por el clima.
7. Fomentar el conocimiento y la innovación.
8. Mejorar la gobernanza rural.
9. Mejorar la aplicación y simplificar las políticas.
10. Mejorar los resultados y la rendición de cuentas.

Declaración de Cork 2.0, 5 y 6 de septiembre de 2016

1. Principales problemas del medio rural de la Unión Europea
2. Política Agraria Común (PAC) y Política de Desarrollo Rural
3. Financiación de la PAC y el desarrollo rural: El FEAGA y el FEADER
4. Objetivos, Ejes y Medidas que financia FEADER: Período 2007-2013
5. El período de programación 2014-2020 y la Estrategia Europa 2020
6. La PAC post 2020 que se avecina: Inteligente, moderna y sostenible
7. Buenas prácticas en desarrollo rural financiados con FEADER en Castilla y León: Algunos ejemplos de la experiencia reciente:
Catálogo de *“Buenas Prácticas”*

1. Principales problemas del medio rural en la UE

PROBLEMAS DE IDENTIFICACIÓN (I)

Existen **diferentes definiciones** oficiales de “ruralidad” que **contemplan distintas variables**:

- **OCDE.** Es la más utilizada. Combina tres criterios (densidad de población (<150 hab/km²); porcentaje de población que vive en áreas rurales; y, presencia de grandes centros urbanos:
 - Predominantemente rurales. Más del 50% de la población vive en áreas rurales
 - Intermedias. Entre el 15% y el 50% vive en áreas rurales
 - Predominantemente urbanas. Menos del 15% vive en áreas rurales.
- **EUROSTAT** utiliza la densidad de población como criterio:
 - “Zona densamente poblada”. Superior a 500 hab/km², con una población total de al menos 50.000 habitantes.
 - “Zona de población intermedia”. Superior a 100 hab/km², pero que no se engloben dentro de una zona densamente poblada, localidades contiguas cuya población total no supere los 50.000 habitantes.
 - “Zona escasamente poblada”. Inferior a 100 hab/km². En esta categoría se incluyen las poblaciones de marcado carácter rural.

1. Principales problemas del medio rural en la UE

PROBLEMAS DE IDENTIFICACIÓN (II)

COMISIÓN EUROPEA (DG Agri). Introduce la perifericidad:

- Zona urbana. Municipios con una población superior a 10.000 habitantes.
 - Zona semiurbana. Municipios con población entre 2.000 y 10.000 habitantes.
 - Zona rural. Municipios con una población inferior a 2.000 habitantes.
- **INE.** Utiliza el tamaño de la población y distingue:
 - Zonas rurales integradas. Población creciente, predominio de los sectores secundario y terciario, situándose relativamente cerca de las grandes ciudades.
 - Zonas intermedias. Empleo basado en actividades del sector primario y secundario, localizándose relativamente distantes de los centros urbanos.
 - Zonas rurales atrasadas. Bajos niveles de población y de renta, predomina la actividad agraria y cuentan con un elevado grado de aislamiento geográfico.
 - **CONCLUSIÓN:**
 - Todas las definiciones de ruralidad presentan **cierto grado de arbitrariedad** en la identificación de los umbrales para las diferentes variables.
 - Las definiciones oficiales de ruralidad **difieren de unos países a otros.** Es necesario **armonizar** estas definiciones en la Unión Europea.

1. Principales problemas del medio rural en la UE

PROBLEMAS DE DEFINICIÓN (I)

Aplicación de estas definiciones al caso de Castilla y León

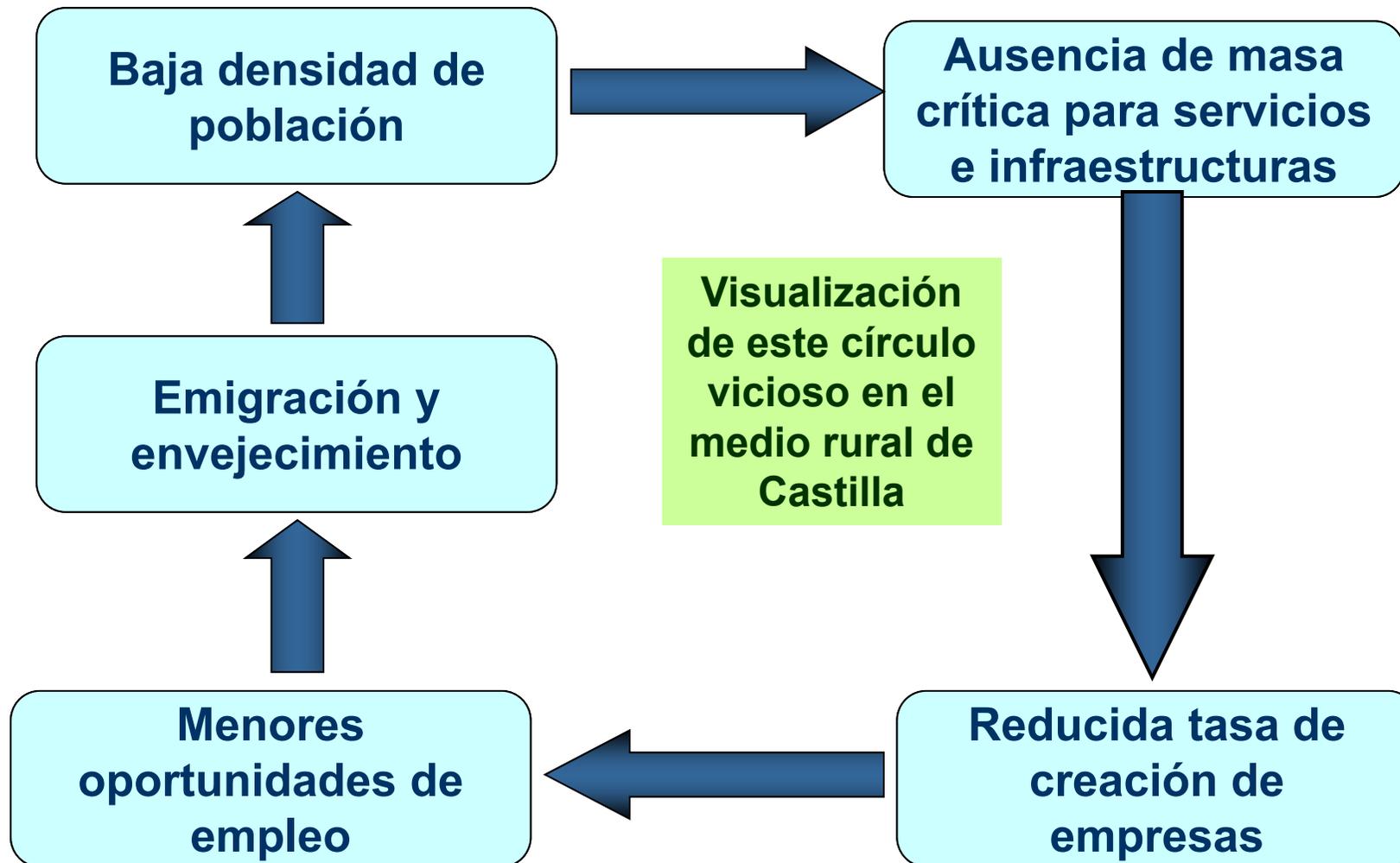
Tabla 3.3. Características de las zonas rurales

Criterios	Población (2017)		Municipios		Superficie	
	Habitantes	%	Número	%	Km ²	%
OCDE	1.043.968	42,9%	2.207	98,2%	91.620	97,6%
Eurostat	1.688.776	69,3%	2.248	99,8%	93.486	99,6%
INE	623.883	25,6%	2.122	94,4%	81.9208	87,3%
Atlas	891.578	36,6%	2.188	97,3%	89.296	95,1%

Fuente: Elaboración propia.

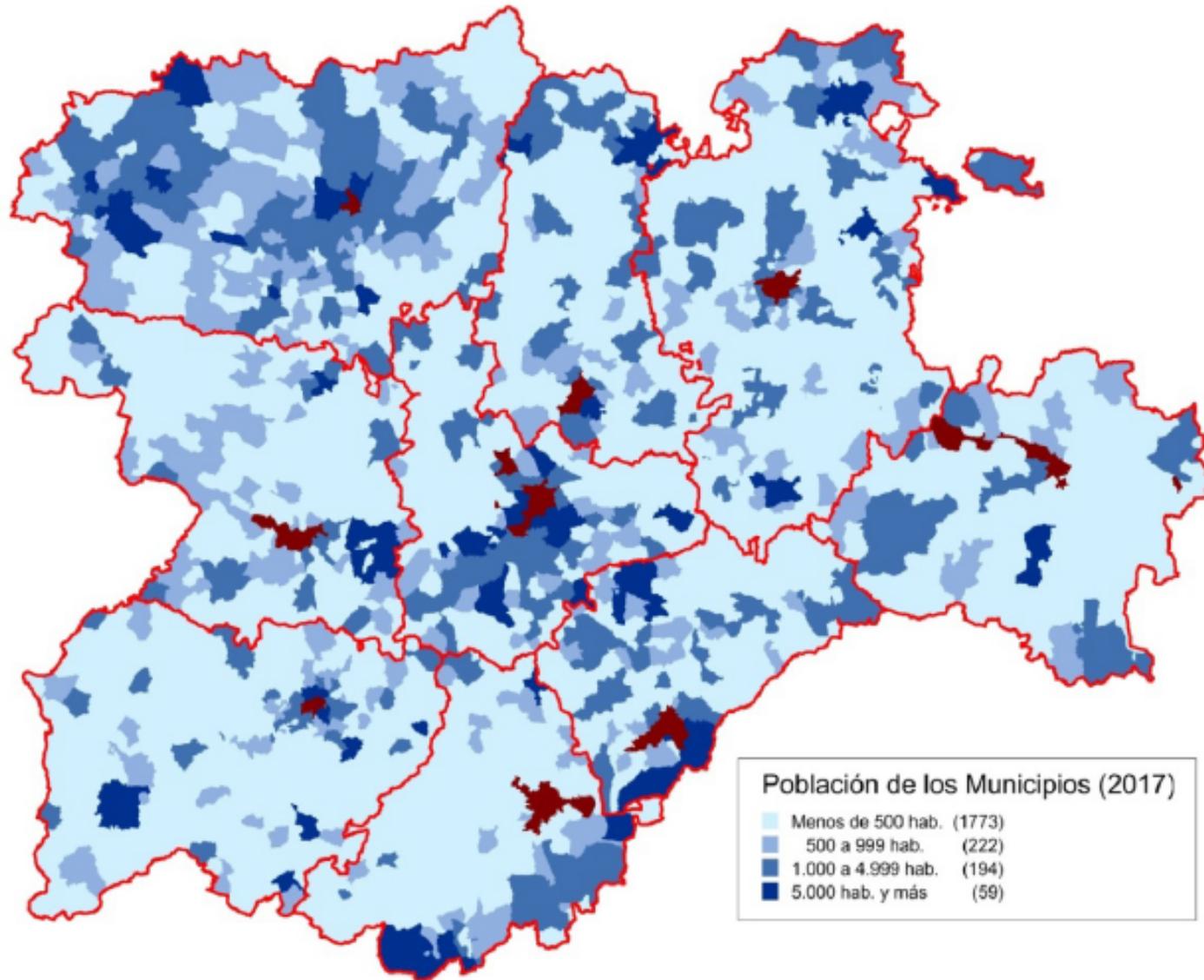
1. Principales problemas del medio rural en la UE

EL CÍRCULO DEL DECLIVE



Fuente: The new rural paradigm: Policies and governance, OECD (2006).

Mapa 4.3. Localización de los municipios según su tamaño en 2017 (ref0003)



Fuente: Elaborado a partir del Padrón Municipal de Habitantes de 2017. INE

1. Principales problemas del medio rural en la UE

1. DESPOBLACIÓN, BAJA DENSIDAD Y PÉRDIDA DE POBLACIÓN JOVEN Y MEJOR PREPARADA

Ámbito Castilla y León (2015)	Porcentaje sobre el total
Territorio en zonas rurales	97,1
Población en zonas rurales	44,0
VAB en zonas rurales	42,0
Empleo en zonas rurales	42,4

Fuente: INE.

“Las áreas rurales de la UE-28 representan el 90% del territorio y el 68% de la población, generan el 47% del VAB y provee el 54% del empleo”.

Rural Development in the UE, 2014

Ámbito (Año 2015)	Densidad de población (hab/km ²)
UE-28	117,2
España	92,5
Castilla y León	26,5
Municipios < 10.000 habitantes	11,4

Fuente: Eurostat e INE.

1. Principales problemas del medio rural en la UE

2. AGRICULTORES CADA VEZ DE MAYOR EDAD (FALTA DE RELEVO GENERACIONAL)



Recuperación del monte adhesado a partir de parcelas agrícolas. Morasverdes (Salamanca).

Intervalo de edad	Agricultores sobre el total (En porcentaje)
Menos de 35 años	8
Entre 35 y 44 años	17
Entre 45 y 54 años	23
Entre 55 y 64 años	24 54%
65 años o más	30

Fuente: Eurostat.

1. Principales problemas del medio rural en la UE

Jefes de explotación por grupos de edad en la Unión Europea. Año 2013

Territorio	Jefes de explotación (total)	Menos de 35 años		Entre 35 y 54 años		55 años y más	
	Número	Número	% del total de jefes de explotación	Número	% del total de jefes de explotación	Número	% del total de jefes de explotación
Unión Europea	10.683.550	644.270	6,0	4.085.260	38,2	5.954.010	55,7
Bélgica	37.760	1.510	4,0	18.140	48,0	18.110	48,0
Bulgaria	254.410	16.300	6,4	80.680	31,7	157.430	61,9
República Checa	26.250	1.200	4,6	10.120	38,6	14.920	56,8
Dinamarca	38.830	990	2,5	17.810	45,9	20.030	51,6
Alemania	285.030	19.520	6,8	162.070	56,9	103.430	36,3
Estonia	19.190	1.440	7,5	7.730	40,3	10.020	52,2
Irlanda	139.600	8.730	6,3	58.390	41,8	72.480	51,9
Grecia	709.500	36.890	5,2	273.990	38,6	398.610	56,2
España	965.000	35.700	3,7	364.530	37,8	564.780	58,5
Francia	472.210	41.640	8,8	244.740	51,8	185.830	39,4
Croacia ¹
Italia	1.010.330	45.680	4,5	328.210	32,5	636.430	63,0
Chipre	35.380	590	1,7	10.020	28,3	24.780	70,0
Letonia	81.800	4.100	5,0	33.360	40,8	44.330	54,2
Lituania	171.800	9.660	5,6	67.840	39,5	94.300	54,9
Luxemburgo	2.080	180	8,7	1.030	49,5	870	41,8
Hungría	491.330	30.170	6,1	168.700	34,3	292.470	59,5
Malta	9.360	360	3,8	3.530	37,7	5.480	58,5
Holanda	67.480	2.080	3,1	33.100	49,1	32.300	47,9
Austria	140.430	15.370	10,9	85.520	60,9	39.540	28,2
Polonia	1.429.010	173.560	12,1	770.940	53,9	484.500	33,9
Portugal	264.420	6.510	2,5	63.150	23,9	194.760	73,7
Romania	3.629.660	171.960	4,7	1.119.36	30,8	2.338.34	64,4
Eslovenia	72.380	3.470	4,8	29.520	40,8	39.390	54,4
Eslovaquia	23.570	1.910	8,1	9.500	40,3	12.160	51,6
Finlandia	54.400	4.630	8,5	28.390	52,2	21.390	39,3
Suecia	67.150	2.930	4,4	25.260	37,6	38.960	58,0
Reino Unido	185.190	7.190	3,9	69.630	37,6	108.370	58,5

¿Qué ha sucedido en tres años?

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat (2013).

1. Principales problemas del medio rural en la UE

Jefes de explotación por grupos de edad en España. Año 2013

Territorio	Jefes de explotación (total)	Menos de 35 años		Entre 35 y 54 años		55 años y más	
	Número	Número	% del total de jefes de explotación	Número	% del total de jefes de explotación	Número	% del total de jefes de explotación
España	965.000	35.700	3,7	364.530	37,8	564.780	58,5
Galicia	79.320	2.060	2,6	23.550	29,7	53.720	67,7
Principado de Asturias	23.460	700	3,0	9.030	38,5	13.730	58,5
Cantabria	10.140	560	5,5	4.630	45,7	4.960	48,9
País Vasco	15.840	450	2,8	5.490	34,7	9.910	62,6
Navarra	14.960	580	3,9	5.890	39,4	8.500	56,8
La Rioja	9.730	440	4,5	3.540	36,4	5.750	59,1
Aragón	50.190	1.760	3,5	19.590	39,0	28.840	57,5
Comunidad de Madrid	7.880	280	3,6	2.240	28,4	5.350	67,9
Castilla y León	93.340	3.280	3,5	37.430	40,1	52.630	56,4
Castilla-La Mancha	119.880	4.490	3,7	42.320	35,3	73.070	61,0
Extremadura	64.280	2.680	4,2	22.900	35,6	38.690	60,2
Cataluña	59.100	2.620	4,4	22.300	37,7	34.180	57,8
Comunidad Valenciana	118.130	2.840	2,4	36.290	30,7	79.000	66,9
Islas Baleares	10.340	310	3,0	3.000	29,0	7.030	68,0
Andalucía	244.570	11.100	4,5	110.190	45,1	123.280	50,4
Región de Murcia	30.620	860	2,8	10.690	34,9	19.070	62,3
Canarias	13.220	710	5,4	5.430	41,1	7.080	53,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat (2013).

1. Principales problemas del medio rural en la UE

3. ESCASA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL



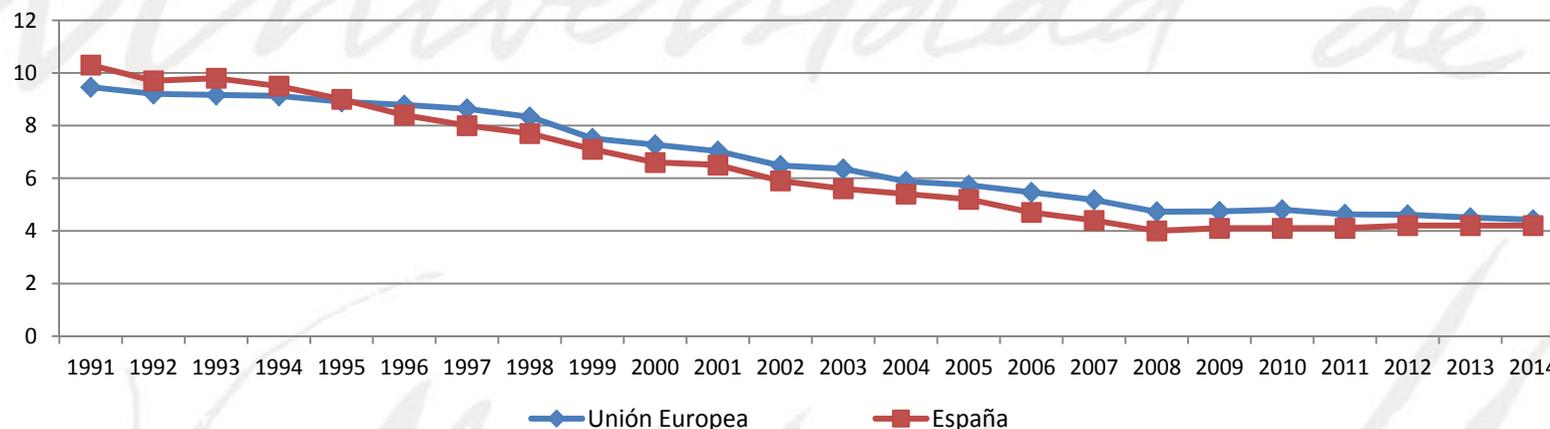
Explotación de Pimientos en Torquemada
(Palencia)

Ámbito	Porcentaje de VAB en el sector primario (2015)	Porcentaje de empleo en el sector primario (2015)
UE-28	1,5	4,5
España	2,5	4,1
Castilla y León	4,4	7,2

Fuente: Eurostat e INE.

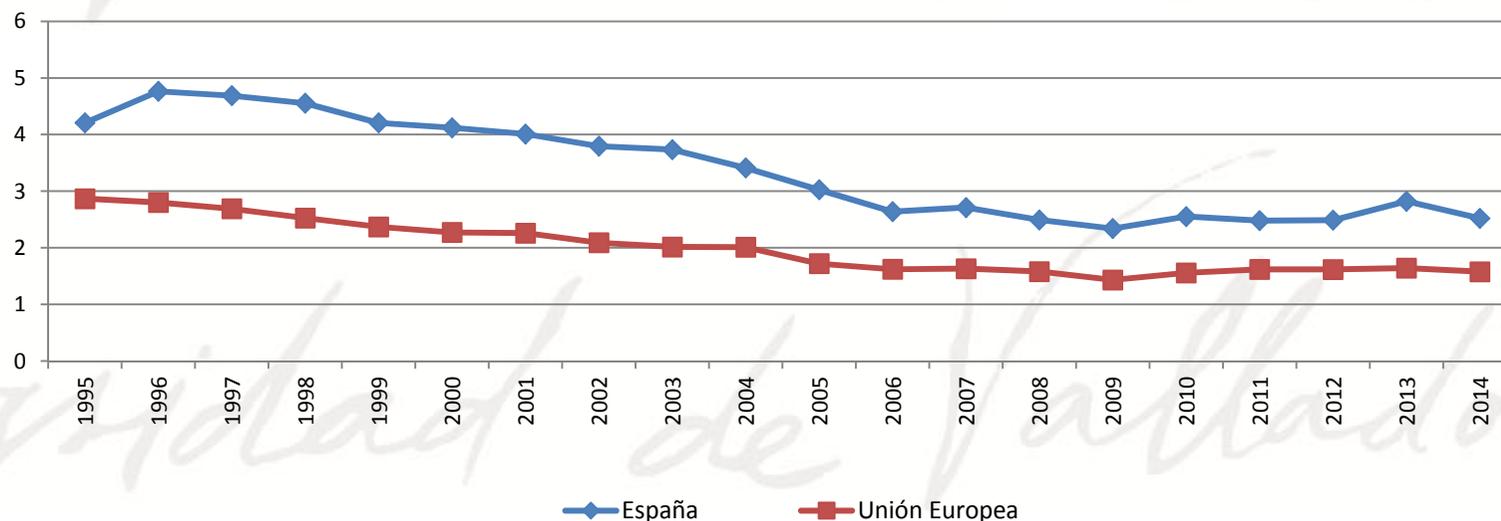
1. Principales problemas del medio rural en la UE

Evolución del indicador: Empleos en agricultura (% del total de empleos)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Organización Internacional del Trabajo, base de datos de Indicadores principales sobre el mercado laboral.

Evolución del indicador: Agricultura, valor agregado (% del PIB)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos sobre las Cuentas Nacionales del Banco Mundial y de la OCDE.

1. Principales problemas del medio rural de la Unión Europea
2. **Política Agraria Común (PAC) y Política de Desarrollo Rural**
3. **Financiación de la PAC y el desarrollo rural: El FEAGA y el FEADER**
4. **Objetivos, Ejes y Medidas que financia FEADER: Período 2007-2013**
5. **El período de programación 2014-2020 y la Estrategia Europa 2020**
6. **La PAC post 2020 que se avecina**
7. **Buenas prácticas en desarrollo rural financiados con FEADER en Castilla y León: Algunos ejemplos de la experiencia reciente:
Catálogo de “Buenas Prácticas”**

DOS CARAS DE UNA MISMA MONEDA: PAC y PDR

La **política de desarrollo rural forma parte de la PAC (II Pilar):**

- Debe acompañar y complementar las políticas de ayuda al mercado y a los ingresos de la **(I Pilar de la PAC)**.
- Debe tener en cuenta los objetivos generales en materia de **política de cohesión territorial y social**.
- Debe integrar las **prioridades políticas de los Consejos Europeos de Lisboa (*Estrategia Renovada de Lisboa*) y de Gotemburgo**, relativas al empleo, la competitividad y al desarrollo sostenible, respectivamente.
- La **PAC del período 2014-2020** deben contribuir al logro de los objetivos de la ***Estrategia Europa 2020*** (crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo).

Nota: Las Directrices de la Estrategia Europa 2020 están al final del dossier entregado.

CARACTERÍSTICAS DE LA PAC DURANTE EL PERÍODO ACTUAL 2014-2020

- Única **política integrada** (agraria y rural) que está dirigida a **todos** los aspectos de las áreas rurales: económico, medioambiental y social.
- **Objetivos claros:** producción viable de alimentos, gestión sostenible de los recursos naturales y desarrollo territorial equilibrado
- **Principios** fundamentales (mercado único; preferencia comunitaria y solidaridad financiera).
- **Medidas predefinidas (Prioridades y Focus Areas)** orientadas a los resultados y a demostrar el valor añadido de la UE.
- Sistema de **seguimiento y evaluación común (16 indicadores de impacto comunes 2014-2020)**. **Página 20**

ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DE LA PAC: UNA LARGA HISTORIA

- ❑ **Base jurídica:** Tratados de Roma de 1957 (artículos 32 a 38) y Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (artículos 38 a 44).
- ❑ **Entrada en vigor:** Año 1962.
- ❑ Objeto de **grandes debates** dentro y fuera de la Unión.
- ❑ Se trata de la **política más comunitarizada** de la Unión Europea.
- ❑ Ha acompañado durante todo este tiempo al sector agrario en su **profunda transformación**, reduciendo los costes sociales del proceso.
- ❑ Ha aglutinado un elevado **porcentaje del Presupuesto de Gastos** de la Unión aunque éste se ha ido reduciendo en los últimos años.
- ❑ Ha cosechado numerosos **éxitos** pero también **fracasos**

Ver diapositiva siguiente



ÉXITOS Y FRACASOS DE LA PAC

ÉXITOS

Fomentó la producción y la productividad.
Estabilizó los mercados.
Aseguró los abastecimientos.
Protegió a los agricultores de las oscilaciones de los mercados.

FRACASOS

Incrementó la producción superando el nivel de absorción del mercado.
Generó enormes excedentes.
Aumentó exponencialmente el gasto agrícola.
Favoreció una desigual distribución a favor de las explotaciones más grandes y potentes.

Estos fracasos
tuvieron una serie
de consecuencias

CONSECUENCIAS DE LOS FRACASOS DE LA PAC

CONSECUENCIAS

El presupuesto agrario a debate (*too much money*).

El modelo productivo en cuestión (*greening*).

La seguridad alimentaria como prioridad indiscutible (larga historia de crisis alimentarias).

La multifuncionalidad del sector agrario como eje central de las sucesivas reformas ⇒ **DESARROLLO RURAL**

Se comentan con más detalle a continuación.

CONSECUENCIAS DE LOS FRACASOS DE LA PAC (I)

- ❑ **El presupuesto agrario.** Un debate permanente sobre el presupuesto comunitario y el coste que representa el gasto agrario. **(Ver Gráfico 1 de la diapositiva siguiente. Se encuentra al final del dossier).**
- ❑ **El modelo productivo.** Una preocupación creciente por la seguridad de los alimentos, cuyo origen último parece estar en los sistemas intensivos de producción aplicados a la agricultura y la ganadería.

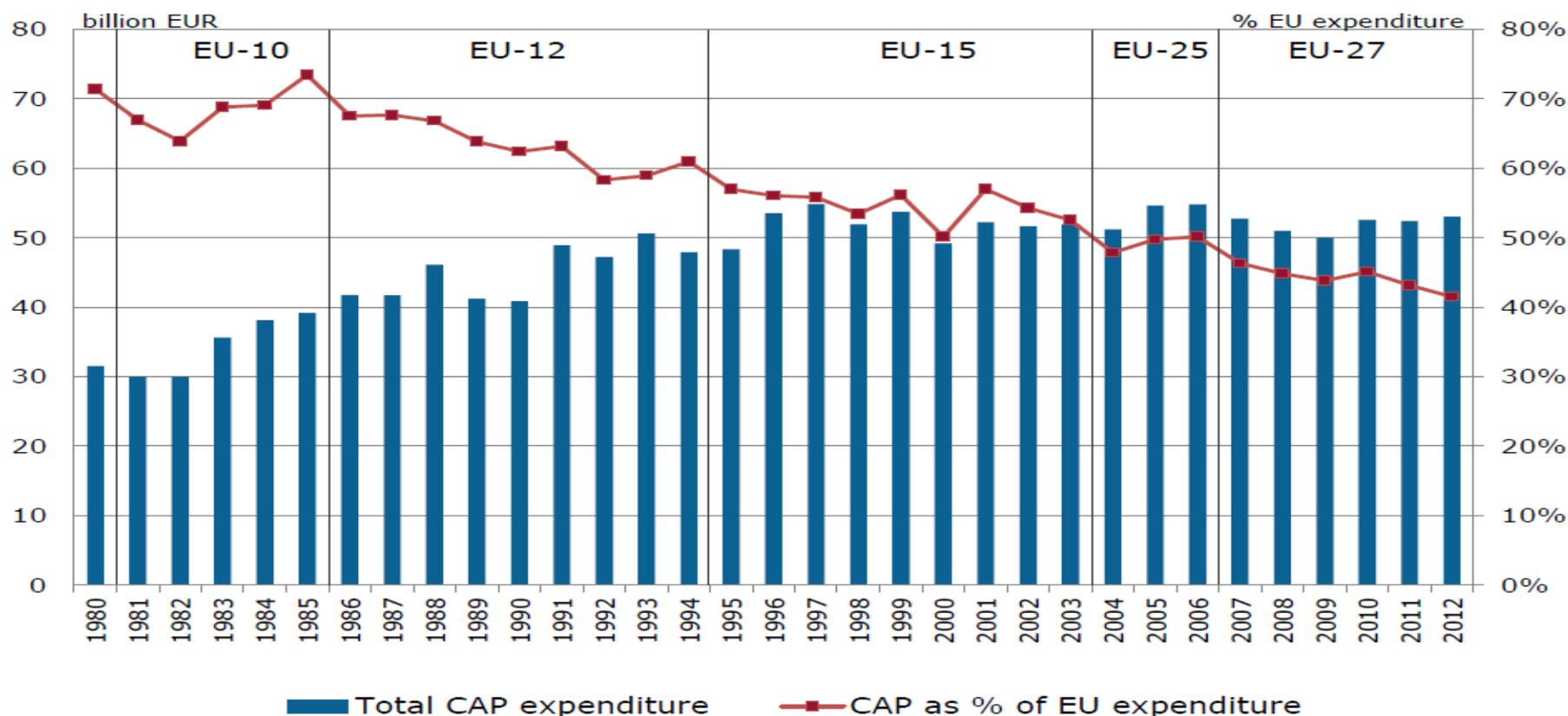
Efectos:

Agricultura + Fertilizantes + Productos fitosanitarios + Mecanización + Mejora genética + Políticas de precios mínimos = **Intensificación de la producción** (hoy insuficiente).

Consecuencias no deseadas:

Excedentes (hoy regulados) + **Degradación del medio ambiente** (hoy en el centro de las prioridades) + **Crisis alimentarias** (colza, benzopirenos, “vacas locas”, fiebre aftosa, dioxinas, soja alemana (pepinos españoles),... (hoy en el centro de las prioridades).

Gráfico 1. Gastos de la PAC en el gasto total de la UE (En precios constantes de 2011)



(*) Datos actualizados a principios de 2013, todavía se trata de la UE-27, al no incorporarse Croacia hasta julio de 2013.

Fuente: Comisión Europea, Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (Informe Financiero).

CONSECUENCIAS DE LOS FRACASOS DE LA PAC (I)

- ❑ El presupuesto agrario. Un debate permanente sobre el presupuesto comunitario y el coste que representa el gasto agrario. (Ver Gráfico 1 al final del dossier).
- ❑ **El modelo productivo.** Una preocupación creciente por la seguridad de los alimentos, cuyo origen último parece estar en los sistemas intensivos de producción aplicados a la agricultura y la ganadería.

Efectos:

Agricultura + Fertilizantes + Productos fitosanitarios + Mecanización + Mejora genética + Políticas de precios mínimos = **Intensificación de la producción (hoy insuficiente).**

Consecuencias no deseadas:

Excedentes (hoy regulados) + **Degradación del medio ambiente** (hoy en el centro de las prioridades) + **Crisis alimentarias** (colza, benzopirenos, “vacas locas”, fiebre aftosa, dioxinas, soja alemana (pepinos españoles),... **(hoy en el centro de las prioridades).**

CONSECUENCIAS DE LOS FRACASOS DE LA PAC (II)

- ❑ **La seguridad alimentaria.** Una estremecedora situación sanitaria en el ganado europeo que ha alterado profundamente sus hábitos históricos de consumo, con repercusiones sobre la salud de los ciudadanos europeos. Las dioxinas, la encefalopatía espongiforme bovina (“vacas locas”), la fiebre aftosa,... son sólo algunos ejemplos. La búsqueda de una mayor productividad para lograr la mayor cantidad de alimentos por superficie, por animal, o por activo, debe tener límites que garanticen la salubridad de aquello que comemos (**trazabilidad**).
- ❑ **La multifuncionalidad del sector agrario.** La actividad agraria genera bienes, pero también **externalidades** positivas y negativas. Una demanda creciente, por parte de una sociedad urbanizada, de ocio, paisaje, bosque, patrimonio natural, cuya oferta por parte de los consumidores debe ser remunerada de alguna manera.



POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL

SUCESIVAS REFORMAS E HITOS DE LA PAC (I)

- ❑ **1968:** Primera tentativa con el **Plan Mansholt**. Perseguía reducir el número de trabajadores agrícolas y promover la formación de explotaciones más amplias y eficientes. (**Garantizar el abastecimiento**).
- ❑ **1972:** Se introdujeron **medidas estructurales** destinadas a modernizar la agricultura europea. (**Incrementar la productividad**).
- ❑ **1985:** Se publica el **Libro Verde** sobre “**Perspectivas para la Política Agraria Común**”. Pretendía **equilibrar oferta y demanda** e introducir nuevos mecanismos de reducción de la producción en los sectores más problemáticos. (**Reducir los excedentes**).
- ❑ **1988:** Se aprobó la “**directriz de gasto agrícola**” que limitaba el porcentaje de gasto en el presupuesto global. (**Frenar el crecimiento del gasto**).
- ❑ **1992:** Reforma aprobada por el Consejo de 21 de mayo de 1992 que supuso un profundo cambio de la PAC. Se establecía: una reducción de los precios agrícolas, la compensación de la pérdida de ingresos experimentada por los agricultores y **diversas medidas de protección al medio ambiente**. (**Proteger el medio ambiente**).

SUCESIVAS REFORMAS E HITOS DE LA PAC (II)

❑ **1997:** Reforma de la PAC en la **Agenda 2000**, que impulsó el proceso emprendido en 1992, con las siguientes medidas:

- ✓ la creación de puestos de trabajo alternativos y otras fuentes de ingresos para los agricultores;
- ✓ **la elaboración de una nueva política de desarrollo rural, que se convierte en el segundo pilar de la PAC;**
- ✓ la integración de un mayor número de consideraciones medioambientales y estructurales en la PAC;
- ✓ la mejora de la calidad y la seguridad de los alimentos;
- ✓ la simplificación de la legislación agraria y la descentralización de su aplicación.

❑ **2003 y 2004:** Se continúa avanzando en la reforma anterior con los siguientes elementos clave:

- ✓ una ayuda única por explotación, independiente de la producción (**disociación**);
- ✓ **una política de desarrollo rural reforzada;**
- ✓ vinculación de las ayudas al cumplimiento de determinadas normas en materia de medio ambiente, salubridad de los alimentos,... (**condicionalidad**);
- ✓ una reducción de las ayudas directas a las explotaciones de mayor tamaño (**regresividad**);
- ✓ una revisión a fondo de la política de mercado de la PAC (cereales, sector lácteo, arroz, trigo duro,...)

SUCESIVAS REFORMAS E HITOS DE LA PAC (III)

- ❑ **2008:** El denominado “**Chequeo médico**” por la Comisión Europea gira en torno a los siguientes ejes:
 - ✓ es el inicio de una tímida revolución que deja más libertad al agricultor o ganadero, al ligar los subsidios a la tierra y no a la producción;
 - ✓ las explotaciones más grandes ven reducidos sus **subsidios directos hasta un 22% en beneficio del desarrollo rural**;
 - ✓ las explotaciones medianas pierden **un 13% de los pagos recibidos a favor del fondo de desarrollo rural (FEADER)**;
 - ✓ se **suprimen los 45 euros por hectárea** para el cultivo dedicado a biocombustibles en medio de la polémica sobre su eficacia verde y la subida del precio de los alimentos;
 - ✓ se **elimina la obligatoriedad** de mantener un 10% de la tierra en barbecho, lo que permitirá disponer de más tierra, y de respetar las cuotas (la cuota láctea aumentará un 1% al año hasta desaparecer en 2015);
 - ✓ **la mejora de la calidad y la seguridad de los alimentos y la conservación del medio ambiente**, así como la protección financiera a los agricultores en las zonas realmente en dificultades, son el núcleo central de la reforma.

SUCESIVAS REFORMAS E HITOS DE LA PAC (IV)

□ **2009, 2010 y 2011:** Se ponen a disposición de todos los Estados miembro fondos adicionales procedentes del **Plan Europeo de Recuperación Económica**, lo que les obligó a incorporar en sus **Programas de Desarrollo Rural**, antes del 31 de diciembre de 2009, tipos de operaciones relativas a los **“nuevos retos”**:

- ✓ cambio climático;
- ✓ energías renovables;
- ✓ gestión del agua;
- ✓ biodiversidad;
- ✓ medidas de acompañamiento de la reestructuración del sector lácteo;
- ✓ innovación vinculada a los cuatro primeros ámbitos; y,
- ✓ desarrollo de la infraestructura de internet de banda ancha en las zonas rurales.

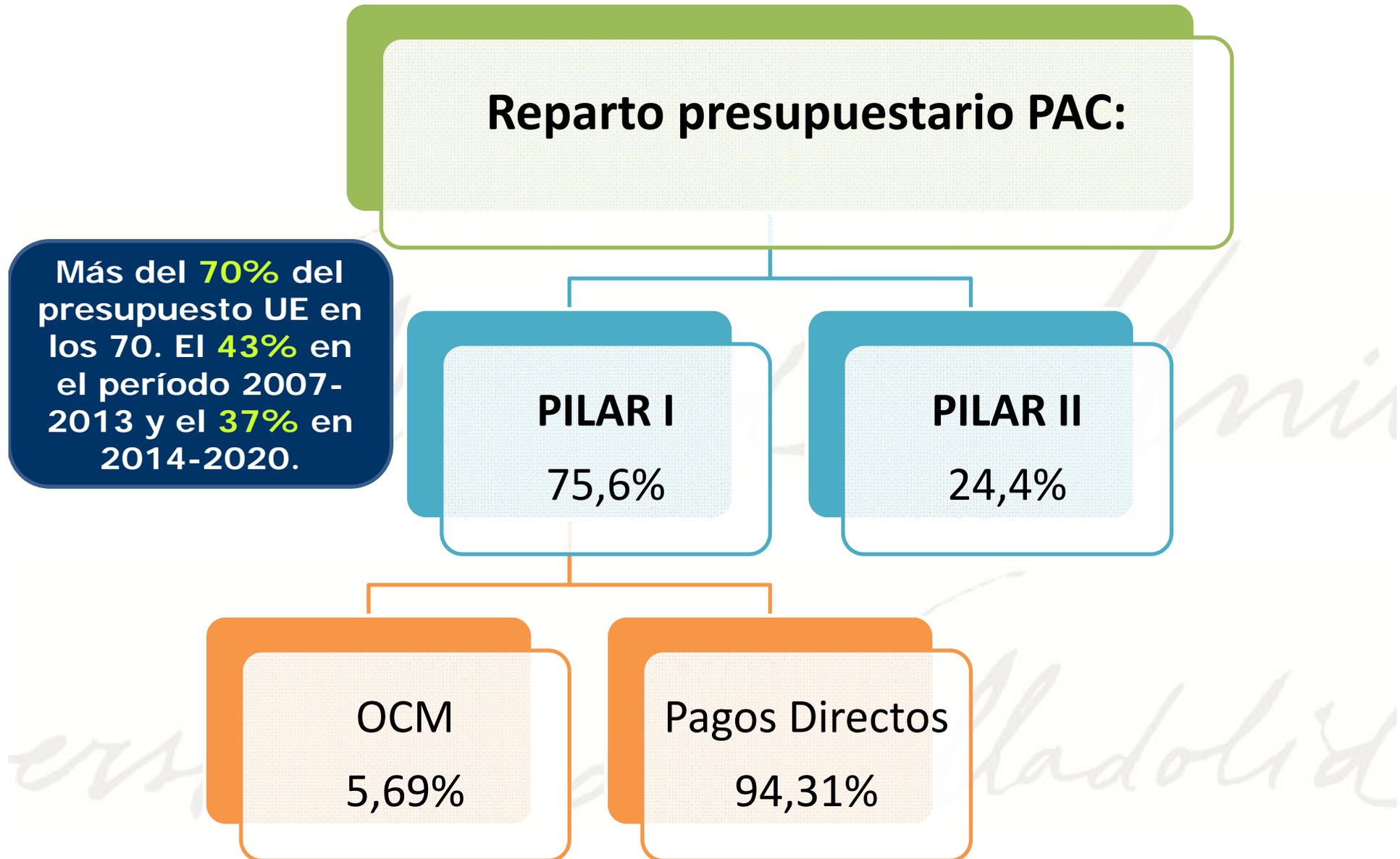
¿Cómo es la política de desarrollo rural en el período 2014-2020?

LA RESPUESTA A ESTA CUESTIÓN SE ANALIZA EN EL EPÍGRAFE 5

Reglamento (CE) N° 473/2009 del Consejo de 25 de mayo de 2009, que modifica el Reglamento (CE) n° 1698/2005 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER y el Reglamento (CE) n° 1290/2005 sobre la financiación de la política agrícola común.

SUCESIVAS REFORMAS E HITOS DE LA PAC (V)

- ❑ **2012 y 2013:** Se intensifican los trabajos y las negociaciones para una nueva reforma de la PAC. Acuerdo firmado el **25 de junio de 2013**. Los principales logros para España son:
- ✓ España mantiene para el período 2014-2020 un apoyo similar al del período 2007-2013, un total de **47.000 millones** de fondos comunitarios:
 - **35.705 millones** de euros para ayudas directas
 - **8.291 millones** para desarrollo rural
 - **algo más de 3.000 millones** para medidas de mercado. 
 - ✓ **Tasa plana** (ayuda por hectárea igual para todos los agricultores). España no estará obligada a aplicarla consiguiendo una gran flexibilidad para configurar un sistema muy detallado de comarcalización, adaptado a la realidad productiva de España, que va a permitir definir comarcas con importes homogéneos de ayudas por tipo de superficie. 
 - ✓ **Greening**. Los cultivos permanentes de olivar, viñedo, frutos secos, cítricos y frutales se califican como componente verde. 
 - ✓ **Agricultor activo**. Lista negativa que excluye una serie de instalaciones que percibían ayudas (campos de deporte).

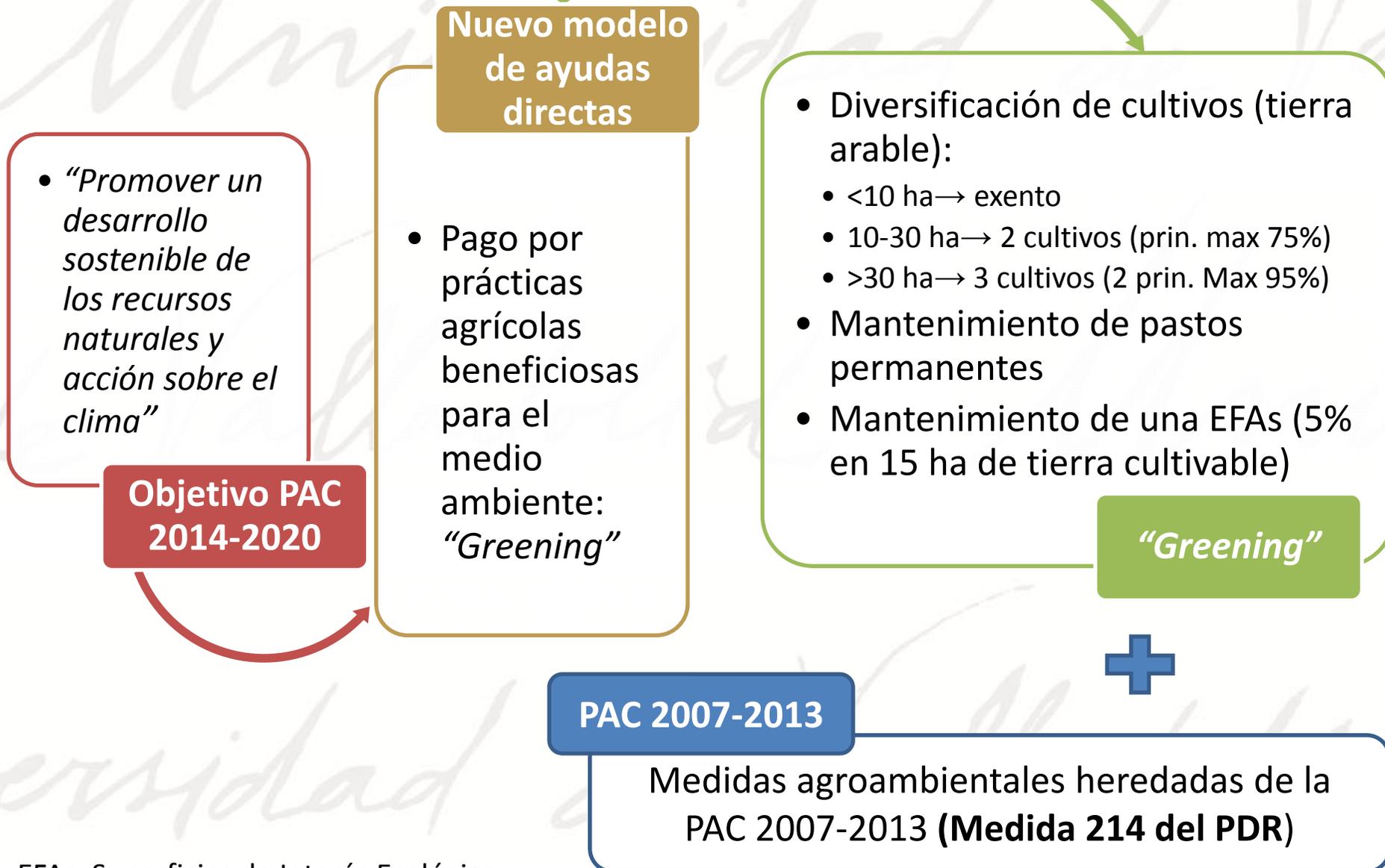


Presupuesto de la PAC para el período 2014-2020. Pilar I y II

PRESUPUESTO DE LA PAC 2014-2020	Total 2014-2020 (miles de millones de euros en precios corrientes)	%PAC
MEDIDAS DE MERCADO OCM)	19,002	4,3 %
a) Ingresos afectados	(4,704)	
b) Reserva de crisis	+3,155	
A) TOTAL OCM [a) + b)]	17,453	
PAGOS DIRECTOS (PD)	298,438	71,3%
c) Transferencias al segundo pilar	(7,369)	
d) Transferencias a PD	+3,359	
TRANSFERENCIAS [c) + d)]	(4,010)	
b) Reserva de crisis	(3,155)	
B) TOTAL PD [e) + b)]	291,273	
TOTAL PRIMER PILAR [A) + B)]	308,726	75,6%
MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL (DR)	95,577	24,4%
e) Balance neto a favor del segundo pilar	+4,010	
C) TOTAL SEGUNDO PILAR	99,587	
D) TOTAL PAC 2014-2020 [A) + B)+C)]	408,313	100%

Fuente: Parlamento Europeo (2015).

Greening período 2014-2020



EFAs. Superficies de Interés Ecológico.

1. Principales problemas del medio rural de la Unión Europea
2. Política Agraria Común (PAC) y Política de Desarrollo Rural
3. **Financiación de la PAC y el desarrollo rural: El FEAGA y el FEADER**
4. **Objetivos, Ejes y Medidas que financia FEADER: Período 2007-2013**
5. **El período de programación 2014-2020 y la Estrategia Europa 2020**
6. **La PAC post 2020 que se avecina**
7. **Buenas prácticas en desarrollo rural financiados con FEADER en Castilla y León: Algunos ejemplos de la experiencia reciente:
Catálogo de “*Buenas Prácticas*”**

3. Financiación de la PAC y el desarrollo rural

LA FINANCIACIÓN DE LA PAC: EL FONDO EUROPEO DE ORIENTACIÓN Y GARANTÍA AGRÍCOLA (FEOGA)

Hasta el período de programación 2007-2013, la PAC se ha financiado con recursos del Fondo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), que absorbía una parte sustancial del presupuesto comunitario. El FEOGA se creó en 1962 y se dividió en dos secciones en 1964:

- ❑ La **sección “Garantía”**. Integrada en los gastos obligatorios del presupuesto comunitario, financiaba los gastos de las organizaciones comunes de mercado (pagos directos, compras de intervención y restituciones a la exportación) ⇒ **Política de mercados y precios.**
- ❑ La **sección “Orientación”**. Se trataba de un Fondo Estructural que fomentaba las reformas agrícolas estructurales y el desarrollo de las zonas rurales ⇒ **Política de desarrollo rural.**

3. Financiación de la PAC y el desarrollo rural

LA FINANCIACIÓN DE LA PAC A PARTIR DEL PERÍODO 2007-2013: FEAGA y FEADER

La Comisión estableció **un marco legal único** para la financiación de ambos componentes de la **Política Agraria Común** y, con este fin, se han creado dos fondos:

- ❑ Un **Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)**, con el que se financiará únicamente **la política agrícola clásica (Pilar I)**, es decir, pagos directos, medidas de intervención, restituciones a la exportación, información y promoción de la comercialización de productos agrarios, recursos genéticos de la agricultura, información contable agraria y sistemas de investigación agraria.
- ❑ Un **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)**, con el que se financiarán todas las medidas relativas al **desarrollo rural (Pilar II)**, simplificándose los mecanismos de financiación del segundo pilar de la PAC.

Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)

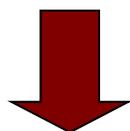
1. Principales problemas del medio rural de la Unión Europea
2. Política Agraria Común (PAC) y Política de Desarrollo Rural
3. Financiación de la PAC y el desarrollo rural: El FEAGA y el FEADER
4. **Objetivos, Ejes y Medidas que financia FEADER: Período 2007-2013**
5. **El período de programación 2014-2020 y la Estrategia Europa 2020**
6. **La PAC post 2020 que se avecina**
7. **Buenas prácticas en desarrollo rural financiados con FEADER en Castilla y León: Algunos ejemplos de la experiencia reciente:
Catálogo de “Buenas Prácticas”**

4. Objetivos, Ejes y Medidas de FEADER

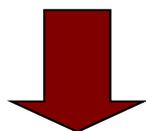
ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO RURAL 2007-2013

La estrategia de desarrollo rural se ha diseñado en tres niveles siguiendo un modelo *top-down*

DIRECTRICES ESTRATÉGICAS COMUNITARIAS
(*El Consejo*)



PLANES ESTRATÉGICOS NACIONALES (*1 en España*)
(*El Estado Miembro*)



PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL
(*El Estado Miembro puede presentar un programa único para todo su territorio o un conjunto de programas regionales, 17 en España+1*)

Ejemplo: Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 (www.jcyl.es)

4. Objetivos, Ejes y Medidas de FEADER

OBJETIVOS DE LA AYUDA AL DESARROLLO RURAL EN EL ACTUAL PERÍODO 2007-2013

- ❑ Aumentar la **competitividad de la agricultura y la silvicultura** mediante la ayuda a la reestructuración, el desarrollo y la innovación.
- ❑ Mejorar el **medio ambiente** y el medio rural mediante ayudas a la gestión de la tierra.
- ❑ Mejorar la **calidad de vida** en las zonas rurales y fomentar la **diversificación de la actividad económica**.

EJES

- ❑ **EJE 1. Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.**
- ❑ **EJE 2. Mejora del medio ambiente y del entorno rural.**
- ❑ **EJE 3. Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural.**
- ❑ **EJE 4. LEADER.**

EL PDR DE CASTILLA Y LEÓN 2007-2013

Estos cuatro ejes se desarrollan a partir de una serie de medidas (23 en el PDR de Castilla y León).

Política territorial de desarrollo rural

Eje	Código medida	Descripción de la medida
1	112	Ayudas a la instalación de jóvenes agricultores
	113	Jubilación anticipada de agricultores y trabajadores agrícolas
	114	Utilización de servicios de asesoramiento por parte de agricultores y silvicultores
	115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento de las explotaciones agrícolas y del sector forestal
	121	Ayudas a la modernización de explotaciones agrarias
	123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales
	124	Ayudas a la cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal
	125	Mejora y desarrollo de las infraestructuras agrícolas y forestales
	144	Ayudas a explotaciones en proceso de reestructuración con motivo de la reforma de una organización común de mercado
2	211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas de montaña
	212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña
	214	Ayudas agroambientales
	215	Ayudas relativas al bienestar de los animales
	221	Ayudas a la primera forestación de tierras agrícolas
	225	Ayudas a favor del medio forestal
	226	Ayudas a la recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas
	227	Inversiones no productivas (Natura 2000 en el medio forestal)
3	321	Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural
4	411	Aplicación de estrategias de desarrollo local a través de un enfoque LEADER con vistas a alcanzar los objetivos del Eje 1
	413	Aplicación de estrategias de desarrollo local a través de un enfoque LEADER con vistas a alcanzar los objetivos del Eje 3
	421	Cooperación transnacional e interregional
	431	Funcionamiento del Grupo de Acción Local, adquisición de capacidades y promoción territorial
AT	511	Preparación, seguimiento, control y evaluación del Programa

Eje 1. Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal

Eje 2. Mejora del medio ambiente y del entorno rural

Eje 3. Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural.

Eje 4. LEADER

Fuente: Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2009. Diponible en: www.jcyl.es

4. Objetivos, Ejes y Medidas de FEADER

EJE 1. Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal

Código medida	Denominación
Medida 112	Instalación de jóvenes agricultores
Medida 113	Jubilación anticipada de agricultores y trabajadores agrícolas
Medida 114	Utilización de servicios de asesoramiento por parte de agricultores y silvicultores
Medida 115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento de las explotaciones agrícolas
Medida 121	Modernización de explotaciones agrícolas
Medida 123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales
Medida 124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal
Medida 125	Mejora y desarrollo de las infraestructuras agrícolas y forestales
Medida 144	Explotaciones en reestructuración con motivo de la reforma de una OCM

4. Objetivos, Ejes y Medidas de FEADER

EJE 2. Mejora del medio ambiente y del entorno rural

Código medida	Denominación
Medida 211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña
Medida 212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas distintas de montaña
Medida 214	Ayudas agroambientales
Medida 215	Ayudas relativas al bienestar de los animales
Medida 221	Ayudas a la primera forestación de tierras agrícolas
Medida 225	Ayudas a favor del medio forestal
Medida 226	Ayudas a la recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas
Medida 227	Inversiones no productivas (Natura 2000 en zonas forestales)

4. Objetivos, Ejes y Medidas de FEADER

EJE 3. Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural

Código medida	Denominación
Medida 321	Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural

EJE 4. Enfoque LEADER

Código medida	Denominación
Medida 411	Aplicación de estrategias de desarrollo local a través de un enfoque LEADER con vistas a alcanzar los objetivos del Eje 1
Medida 413	Aplicación de estrategias de desarrollo local a través de un enfoque LEADER con vistas a alcanzar los objetivos del Eje 3
Medida 421	Cooperación transnacional e interregional
Medida 431	Funcionamiento del Grupo de Acción Local, adquisición de capacidades y promoción territorial

7. DESGLOSE INDICATIVO POR MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL

Tabla nº 7. 1. Desglose indicativo del gasto público cofinanciado y del gasto privado. (Importe en euros, periodo total).

EJE	Id MED	MEDIDAS	GASTO PÚBLICO	GASTO PRIVADO	COSTE TOTAL
1	112	Instalación de jóvenes agricultores.	73.874.019	53.538.885	127.412.704
	113	Jubilación anticipada de los agricultores y trabajadores agrícolas.	123.459.545	0	123.459.545
	114	Utilización de servicios de asesoramiento por parte de agricultores y selvicultores.	10.968.301	13.809.240	24.775.541
	115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento de las explotaciones agrícolas, así como servicios de asesoramiento en el sector forestal.	1.133.695	2.380.760	3.514.455
	121	Modernización de las explotaciones agrícolas.	217.726.842	220.740.254	438.467.096
	123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales.	165.457.781	493.095.248	658.553.008
	124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal.	10.245.856	585.999	10.831.855
	125	Mejora y desarrollo de la infraestructuras agrícolas y forestales relacionadas con la evolución y la adaptación a la agricultura y silvicultura.	278.031.736	90.875.320	368.907.056
	144	Explotaciones en proceso de reestructuración con motivo de la reforma de una organización común de mercado	182.042		182.042
TOTAL EJE 1			881.077.797	875.025.506	1.756.103.303
2	211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas de montaña	68.010.334		68.010.334
	212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña.	186.140.963		186.140.963
	214	Ayudas agroambientales.	260.951.152		260.951.152
	215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	28.143.527		28.143.527
	221	Ayudas a la primera forestación de tierras agrícolas.	143.026.608	14.982.507	158.009.115
	225	Ayudas en favor del medio forestal.	27.011.337		27.011.337
	226	Ayudas a la recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas.	29.984.435	15.687.221	45.671.656
	227	Inversiones no productivas (Natura 2000 en el medio forestal)	10.364.642		10.364.642
TOTAL EJE 2			753.632.998	30.669.728	784.302.726
3	321	Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural.	27.377.236		27.377.236
TOTAL EJE 3			27.377.236		27.377.236
LEADER	411	Aplicación de estrategias de desarrollo local a través de un enfoque LEADER	2.188.909	3.283.363	5.472.272
	413	Aplicación de estrategias de desarrollo local a través de un enfoque LEADER	127.512.221	127.529.512	255.041.733
	421	Cooperación transnacional e interregional	4.868.712		4.868.712
	431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial.	25.796.405		25.796.405
TOTAL EJE 4			160.366.247	130.812.875	291.179.122
TOTAL EJES 1,2, 3 Y 4			1.822.454.278	1.036.508.110	2.858.962.388
AT	511	Preparación, seguimiento, control y evaluación de la PDR	6.604.290		6.604.290
TOTAL PROGRAMA			1.829.058.568	1.036.508.110	2.865.566.678

El Plan de Financiación ha sido modificado como consecuencia de la coyuntura económica y por tanto difiere con respecto a las prioridades identificadas en el diseño del Programa.

**El Programa
de Desarrollo
Rural de
Castilla y León
2007-2013**

**Versión 8 del PDR de
Castilla y León, 2015**

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León

Tabla nº 7. 2. Desglose indicativo del gasto público cofinanciado, el gasto privado y la financiación adicional (Importe en euros, periodo total).

EJE	MEDIDA	FEADER	AGE	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	GASTO PÚBLICO COFINANCIADO	FINANCIACION ADICIONAL (Junta de Castilla y León)	GASTO PÚBLICO TOTAL	GASTO PRIVADO (sin finan adic)	GASTO PRIVADO TOTAL	COSTE TOTAL
1	112	33.187.000	20.343.509	20.343.509	73.874.019		73.874.019	53.538.685	53.538.685	127.412.704
	113	53.522.027	34.968.760	34.968.759	123.459.545		123.459.545			123.459.545
	114	4.997.476	2.984.413	2.984.412	10.966.301		10.966.301	13.809.240	13.809.240	24.775.541
	115	490.503	321.596	321.596	1.133.695		1.133.695	2.380.760	2.380.760	3.514.455
	121	98.317.369	59.727.293	59.682.180	217.726.842		217.726.842	220.740.254	220.740.254	438.467.096
	123	75.122.624	45.167.568	45.167.569	165.457.761		165.457.761	493.095.248	493.095.248	658.553.008
	124	4.895.642	0	5.350.214	10.245.856		10.245.856	585.999	585.999	10.831.855
	125.0	18.602.551	1.878.886	21.764.241	42.245.678		42.245.678			42.245.678
	125.1	119.721.753	58.071.586	57.992.719	235.786.058		235.786.058	90.875.320	90.875.320	326.661.378
	144	85.410	48.316	48.316	182.042		182.042			182.042
TOTAL EJE 1		408.942.355	223.511.928	248.623.514	881.077.797		881.077.797	875.025.506	875.025.506	1.756.103.303
2	211	28.981.824	19.522.061	19.506.449	68.010.334		68.010.334			68.010.334
	212	79.465.041	53.337.962	53.337.961	186.140.963		186.140.963			186.140.963
	214	136.849.524	62.078.097	62.023.531	260.951.152		260.951.152			260.951.152
	215	13.823.417	7.160.056	7.160.055	28.143.527		28.143.527			28.143.527
	221	60.005.367	27.161.408	55.859.832	143.026.608		143.026.608	14.982.507	14.982.507	158.009.115
	225	11.757.136	12.742.715	2.511.487	27.011.337		27.011.337			27.011.337
	226	12.475.281	14.621.512	2.887.642	29.984.435		29.984.435	15.687.221	15.687.221	45.671.656
	227	4.642.989	4.777.194	944.458	10.364.642		10.364.642			10.364.642
TOTAL EJE 2		348.000.579	201.401.004	204.231.416	753.632.998		753.632.998	30.669.728	30.669.728	784.302.726
3	321	11.413.860	7.981.688	7.981.687	27.377.236		27.377.236			27.377.236
TOTAL EJE 3		11.413.860	7.981.688	7.981.687	27.377.236		27.377.236			27.377.236
4	411	1.155.000	516.954	516.954	2.188.909		2.188.909	3.283.363	3.283.363	5.472.272
	413	62.216.663	32.647.779	32.647.779	127.512.221		127.512.221	127.529.512	127.529.512	255.041.733
	421	2.526.204	1.171.254	1.171.254	4.868.712		4.868.712		0	4.868.712
	431	11.630.856	7.082.775	7.082.775	25.796.405		25.796.405		0	25.796.405
TOTAL EJE 4		77.528.723	41.418.762	41.418.762	160.366.247		160.366.247	130.812.875	130.812.875	291.179.122
A.T.		3.160.000	0	3.444.290	6.604.290		6.604.290	0	0	6.604.290
TOTAL PROGRAMA		849.045.517	474.313.382	505.699.669	1.829.058.568		1.829.058.568	1.036.508.110	1.036.508.110	2.865.566.678

El Plan de Financiación ha sido modificado como consecuencia de la coyuntura económica y por tanto difiere con respecto a las prioridades identificadas en el diseño del Programa.

2. Recursos y medios de acción

Desglose indicativo del gasto público cofinanciado, el gasto privado y la financiación adicional (Importe en euros, periodo total 2007-2013)

EJE	MEDIDA	FEADER	AGE	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	GASTO PÚBLICO COFINANCIADO	FINANCIACIÓN ADICIONAL (Junta de Castilla y León)	GASTO PÚBLICO TOTAL	GASTO PRIVADO (sin finan adic)	GASTO PRIVADO TOTAL	COSTE TOTAL
1	112	33.187.000	24.890.250	24.890.250	82.967.500	11.850.000	94.817.500	60.129.000	68.709.000	163.526.500
	113	43.767.500	32.825.625	32.825.625	109.418.750	15.630.000	125.048.750		0	125.048.750
	114	4.625.000	3.468.750	3.468.750	11.562.500	1.940.000	13.502.500	14.560.000	16.960.000	30.462.500
	115	800.000	600.000	660.000	2.000.000		2.000.000	4.200.000	4.200.000	6.200.000
	121	70.000.000	52.500.000	52.500.000	175.000.000	171.000.000	346.000.000	178.107.000	352.142.000	698.142.000
	123	70.000.000	52.500.000	52.500.000	175.000.000	76.750.000	251.750.000	525.000.000	755.250.000	1.001.750.000
	124	4.895.642		7.343.463	12.239.105		12.239.105	700.000	700.000	12.939.105
	125.0	13.492.000	1.608.285	18.629.715	33.730.000	40.270.000	74.000.000		0	74.000.000
	125.1	99.248.500	74.436.375	74.436.375	248.121.250		248.121.250	48.000.000	48.000.000	296.121.250
TOTAL EJE 1		340.015.642	242.829.285	267.194.178	850.039.105	317.440.000	1.167.479.105	830.696.000	1.245.961.000	2.413.440.105
2	211	29.000.000	21.750.000	21.750.000	72.500.000		72.500.000			72.500.000
	212	78.520.000	58.890.000	58.890.000	196.300.000		196.300.000			196.300.000
	214	80.510.800	60.383.100	60.383.100	201.277.000		201.277.000			201.277.000
	215	16.800.000	12.600.000	12.600.000	42.000.000		42.000.000			42.000.000
	221	58.797.200	28.149.160	60.046.640	146.993.000		146.993.000	15.398.000	15.398.000	162.391.000
	225	12.280.000	15.350.000	3.070.000	30.700.000		30.700.000			30.700.000
	226	12.080.000	15.100.000	3.020.000	30.200.000		30.200.000	19.800.000	19.800.000	50.000.000
	227	7.552.000	9.432.740	1.895.260	18.880.000		18.880.000			18.880.000
TOTAL EJE 2		295.540.000	221.655.000	221.655.000	738.850.000		738.850.000	35.198.000	35.198.000	774.048.000
3	321	10.830.000	10.056.429	10.056.428	30.942.857		30.942.857			30.942.857
TOTAL EJE 3		10.830.000	10.056.429	10.056.428	30.942.857		30.942.857			30.942.857
4	413	61.460.000	57.070.000	57.070.000	175.600.000		175.600.000	175.600.000	175.600.000	351.200.000
	421	2.450.000	2.275.000	2.275.000	7.000.000		7.000.000			7.000.000
	431	11.280.000	10.474.286	10.474.285	32.228.571		32.228.571			32.228.571
TOTAL EJE 4		75.190.000	69.819.286	69.819.285	214.828.571		214.828.571	175.600.000	175.600.000	390.428.571
A.T.		1.360.000		2.040.000	3.400.000		3.400.000			3.400.000
TOTAL PROGRAMA		722.935.642	544.360.000	570.764.891	1.838.060.533	17.440.000	2.155.500.533	1.041.494.000	1.456.759.000	3.612.259.533

4. Objetivos, Ejes y Medidas de FEADER

EL ENFOQUE LEADER

(Integración de las Acciones para el Desarrollo de la Economía Rural)

1991: Iniciativa LEADER I (1991-1993)

1994: Iniciativa Comunitaria LEADER II (1994-1999)

2000: Iniciativa Comunitaria LEADER + (2000-2006)

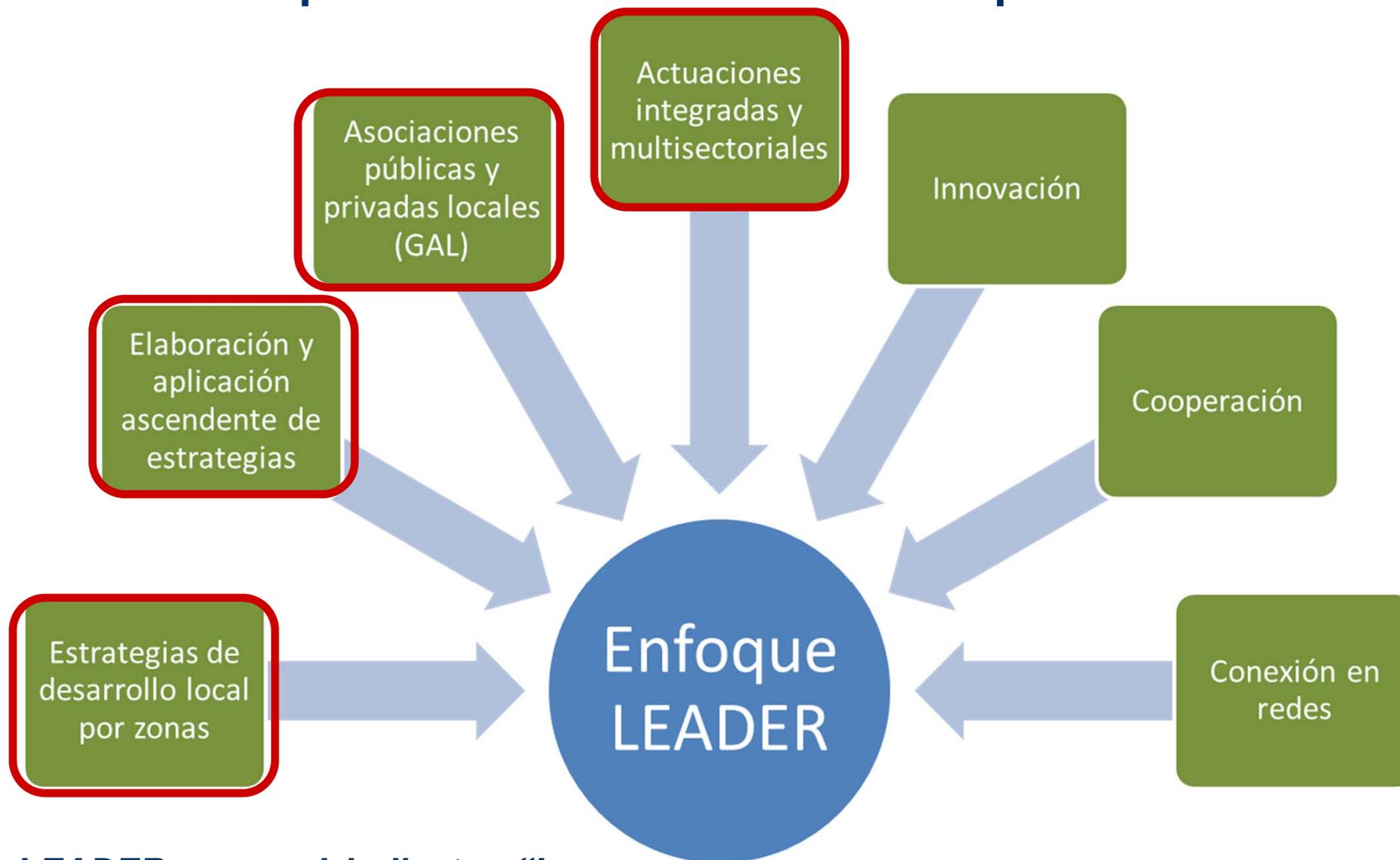
2007: Eje 4. Enfoque LEADER (2007-2013)

2014: Prioridad 6. Enfoque LEADER (2014-2020)

Se trata de una estrategia que parte desde abajo (**bottom-up**), impulsando **actividades integradas**, concebidas y aplicadas por los **Grupos de Acción Local (GAL)**, generalmente integrados por los **colectivos y agentes más representativos** de las áreas objeto de intervención. Las ayudas se dirigen a:

- ✓ Poner en valor el patrimonio natural y cultural.
- ✓ Incrementar el valor añadido de las producciones agrarias.
- ✓ Mejorar el entorno económico a fin de contribuir a la creación de empleo mediante el apoyo a pequeñas empresas.
- ✓ Mejorar la capacidad de organización de las respectivas comunidades
- ✓ Impulsar la cooperación transnacional e interterritorial.

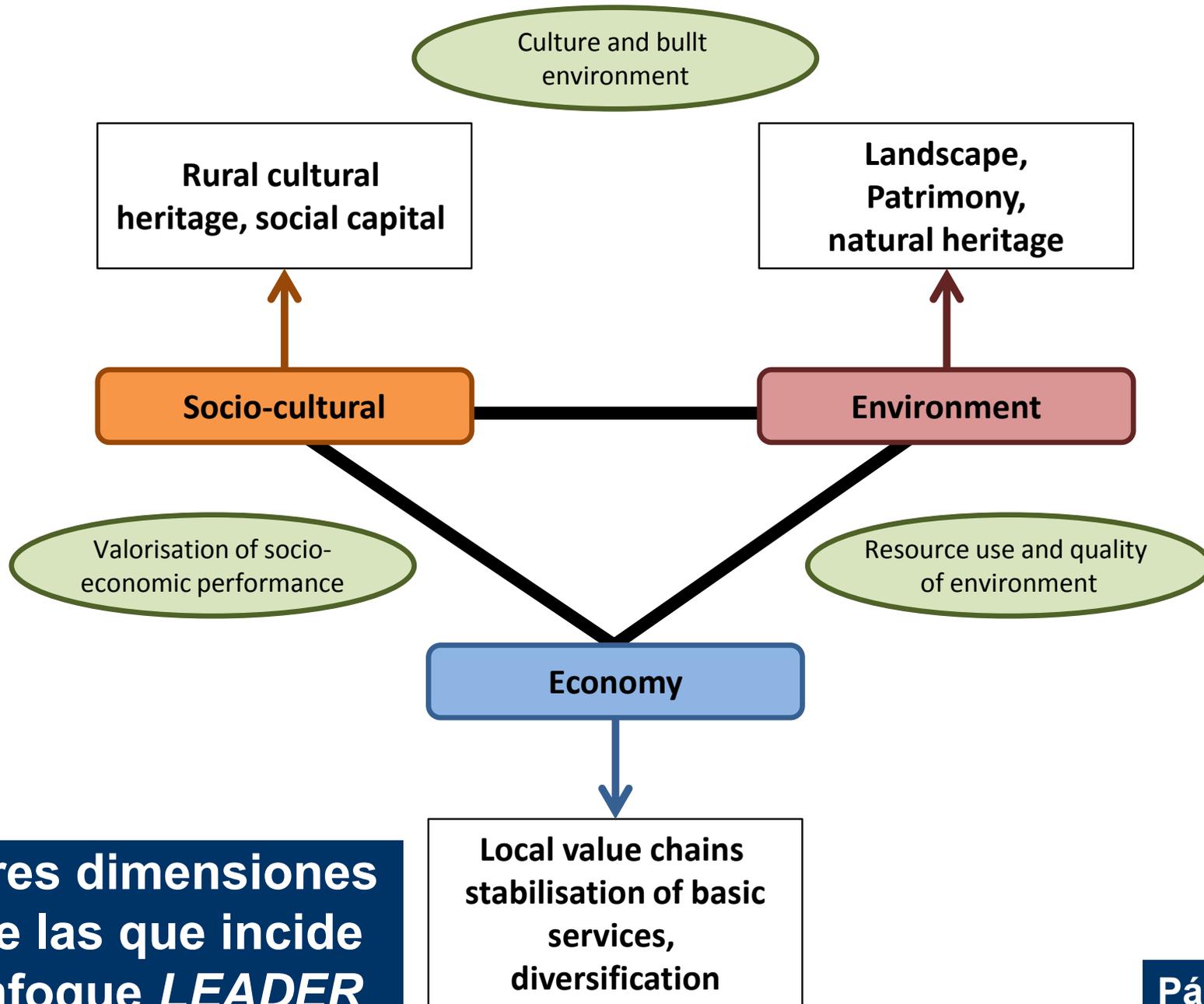
Principales características del Enfoque *LEADER*



LEADER approach indicates “how to act” and not “what must be done”.

Fuente: *European Commission* (2010).

Aspects of Quality of Life in rural areas



**Las tres dimensiones
sobre las que incide
el Enfoque *LEADER***

¿QUÉ SON LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL (GAL)?

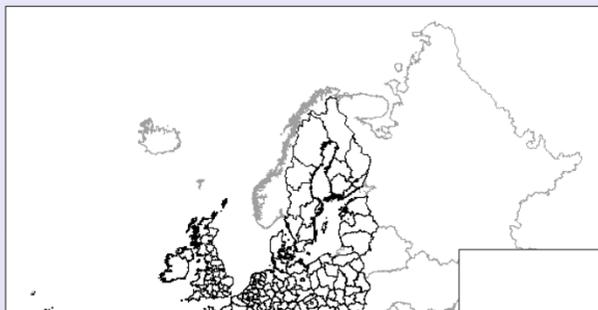
Los **Grupos de Acción Local (GAL)** o **Grupos de Desarrollo Rural (GDR)** son asociaciones sin ánimo de lucro, cualquiera que sea su forma jurídica, y que en su organización interna se encuentren representados los interlocutores, públicos y privados, de un territorio determinado y cuyo objetivo es la aplicación de un programa regional de desarrollo rural.

Los **GAL** tienen que ser **seleccionados y aprobados por la Comunidad Autónoma** en la que se encuentre su territorio para cada período de programación.

Los **Grupos aplican la metodología LEADER del Fondo Europeo destinado al desarrollo rural (FEADER) en su comarca**, a través de su propia **Estrategia Comarcal**. De esta manera, **la propia sociedad rural puede decidir sobre las prioridades de aplicación de las ayudas**. También llevan a cabo **proyectos de cooperación interterritoriales o transnacionales**, donde ponen en común situaciones similares y trabajan juntos en buscar soluciones

4. Objetivos, Ejes y Medidas de FEADER

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS GRUPOS (GAL) EN CASTILLA Y LEÓN (2007-2013)



Municipios afectados: 98% del total de Castilla y León
Superficie afectada: 97% del total de Castilla y León
Población afectada: 41% del total de Castilla y León

GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL LEADERCAL 2007-2013

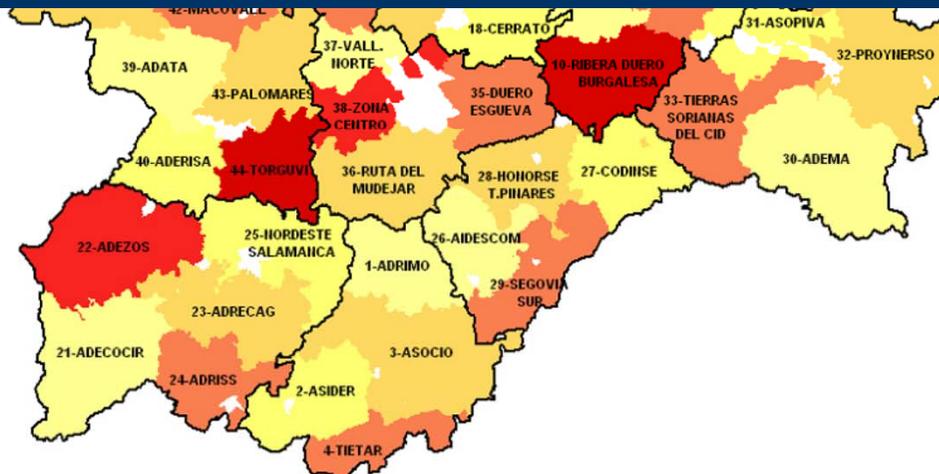
En España: **264 Grupos de Acción Local**

Municipios afectados: 7.047 municipios (el 87% del total de España)

Superficie afectada: 448.207 km² (el 89% de toda España)

Población afectada: 12,4 millones de habitantes (27% del total de España)

**44 Grupos de
Acción Local en
Castilla y León
(2007-2013)
(2014-2020)**

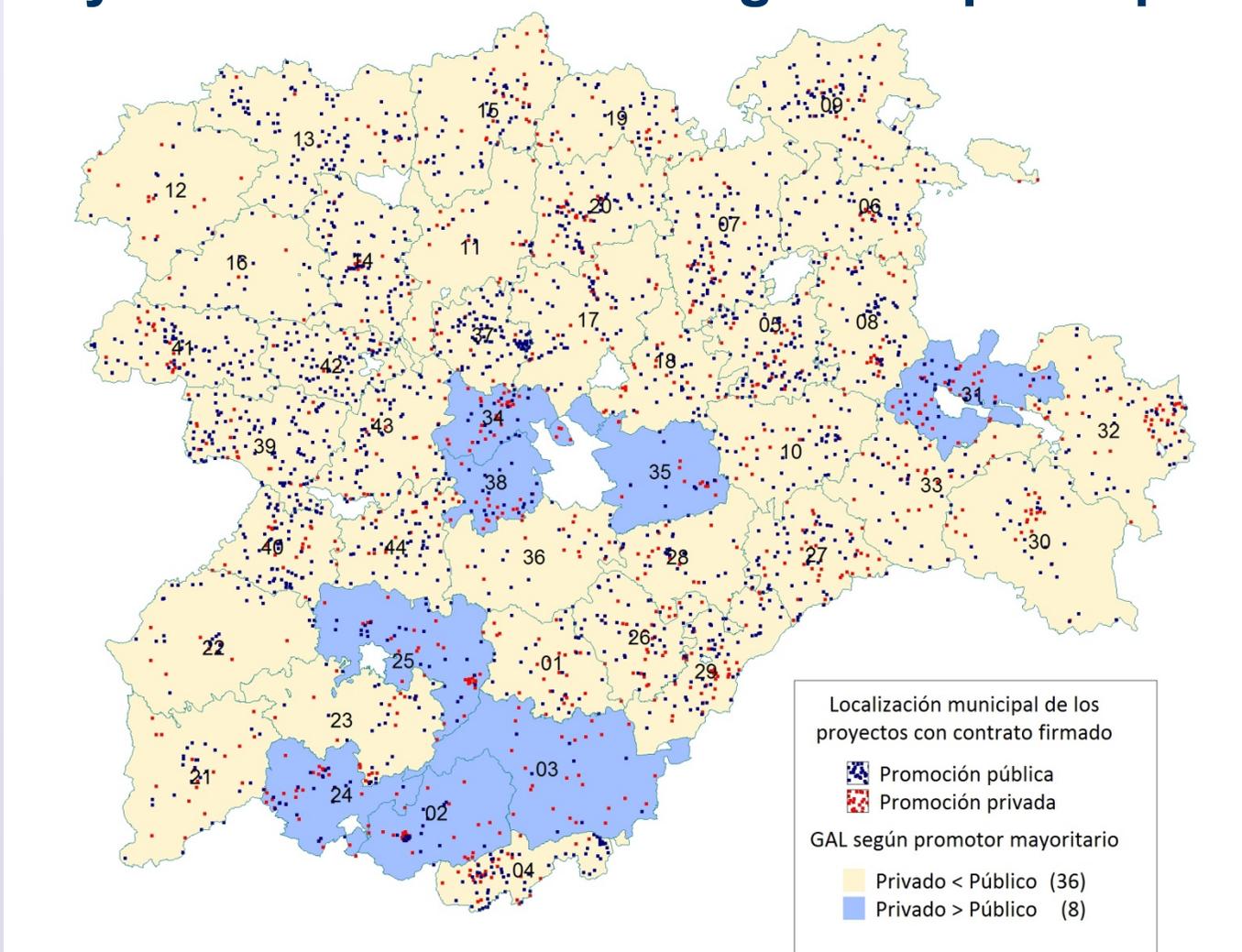


Gasto público de los proyectos finalizados en las acciones encaminadas al empleo y la diversificación según tipo de proyecto

Tipo de Proyecto	Proyectos		Gasto Público		Gasto medio
	Nº	%	(€)	%	
No productivo	2.089	65,5%	69.430.190	55,5%	33.236
Productivo	1.099	34,5%	55.566.199	44,5%	50.561
Productivo-Ampliación	224	20,4%	14.220.451	25,6%	63.484
Productivo-Modernización	190	17,3%	4.501.818	8,1%	23.694
Productivo-Nueva empresa	648	59,0%	34.359.352	61,8%	53.024
Productivo-Traslado	37	3,4%	2.484.579	4,5%	67.151
TOTAL PROYECTOS	3.188	100,0%	124.996.389	100,0%	39.208

Fuente: Datos obtenidos a partir de los registros del **Sistema Informático de Tramitación de las Ayudas LEADERCAL 2007-2013 (STAGAL)** a fecha 31 de diciembre de 2015.

Localización de los proyectos dirigidos a la creación de empleo y a la diversificación según el tipo de promotor (*)



(*) A pesar de la dificultad de asignar a cada municipio algunos gastos que afectan simultáneamente a varios núcleos rurales, los expedientes que se presentan en el mapa reflejan el 99,9% de los privados y el 97,5% de los no privados.

Fuente: Datos obtenidos a partir de los registros del Sistema Informático de Tramitación de las Ayudas LEADERCAL 2007-2013 (STAGAL) a fecha 31 de diciembre de 2015.

1. **Municipios agrarios en declive.** Conjunto de 821 municipios que tienen muy pocos habitantes y una dinámica poblacional en declive, alejados de las grandes ciudades y de los ejes de comunicación más importantes.
2. **Municipios de mayor tamaño y dinamismo económico propio.** 71 municipios de mayor tamaño poblacional con una población algo más joven y estable que la media registrada en el conjunto de municipios.
3. **Municipios declinantes que aportan mano de obra a otras poblaciones.** 872 municipios con pérdida de peso de la agricultura como fuente de empleos.
4. **Municipios periféricos con potencial turístico.** 182 municipios, principalmente en la periferia Norte y Oeste, muy distantes de la capital y de los núcleos de gran tamaño.
5. **Municipios de elevado tamaño, valor patrimonial y dotación turística.** Reducido grupo de municipios (29) que podrían calificarse como centros comarcales; es decir, municipios que en la escala jerárquica urbana estarían tras las capitales de provincia.
6. **Municipios agrarios en declive que mantienen equipamientos públicos.** 136 municipios con un reducido tamaño medio y un deterioro poblacional más acusado que la media observada para el conjunto del mundo rural de Castilla y León.
7. **Municipios periurbanos residenciales.** 92 municipios ubicados en su práctica totalidad en el entorno de las capitales y núcleos de mayor tamaño de la región.

Eje 4. LEADER

Diversificación productiva
Medida 413. Aplicación de estrategias de desarrollo local a través de un enfoque LEADER con vistas a alcanzar los objetivos del Eje 3

Los datos corresponden a los proyectos que han recibido financiación a través de la medida 413 del Eje 4. LEADER del Programa.

Tipo de municipio	Empleo certificado (creado y mantenido)(1)				Gasto total por empleo
	Fijo	Eventual	Total	%	
1.Municipios agrarios en declive	218	128	346	13,4%	195.849
2.Municipios de mayor tamaño y dinamismo económico propio	486	183	669	25,9%	88.614
3.Municipios declinantes que aportan mano de obra a otras poblaciones	479	211	689	26,7%	166.868
4.Municipios periféricos con potencial turístico	339	76	415	16,1%	68.579
5.Municipios de elevado tamaño, valor patrimonial y dotación turística	241	50	290	11,2%	86.934
6.Municipios agrarios en declive que mantienen equipamientos públicos	53	6	59	2,3%	105.682
7.Municipios periurbanos residenciales	85	27	112	4,3%	152.627
TOTAL	1.901	680	2.581	100,0%	124.496

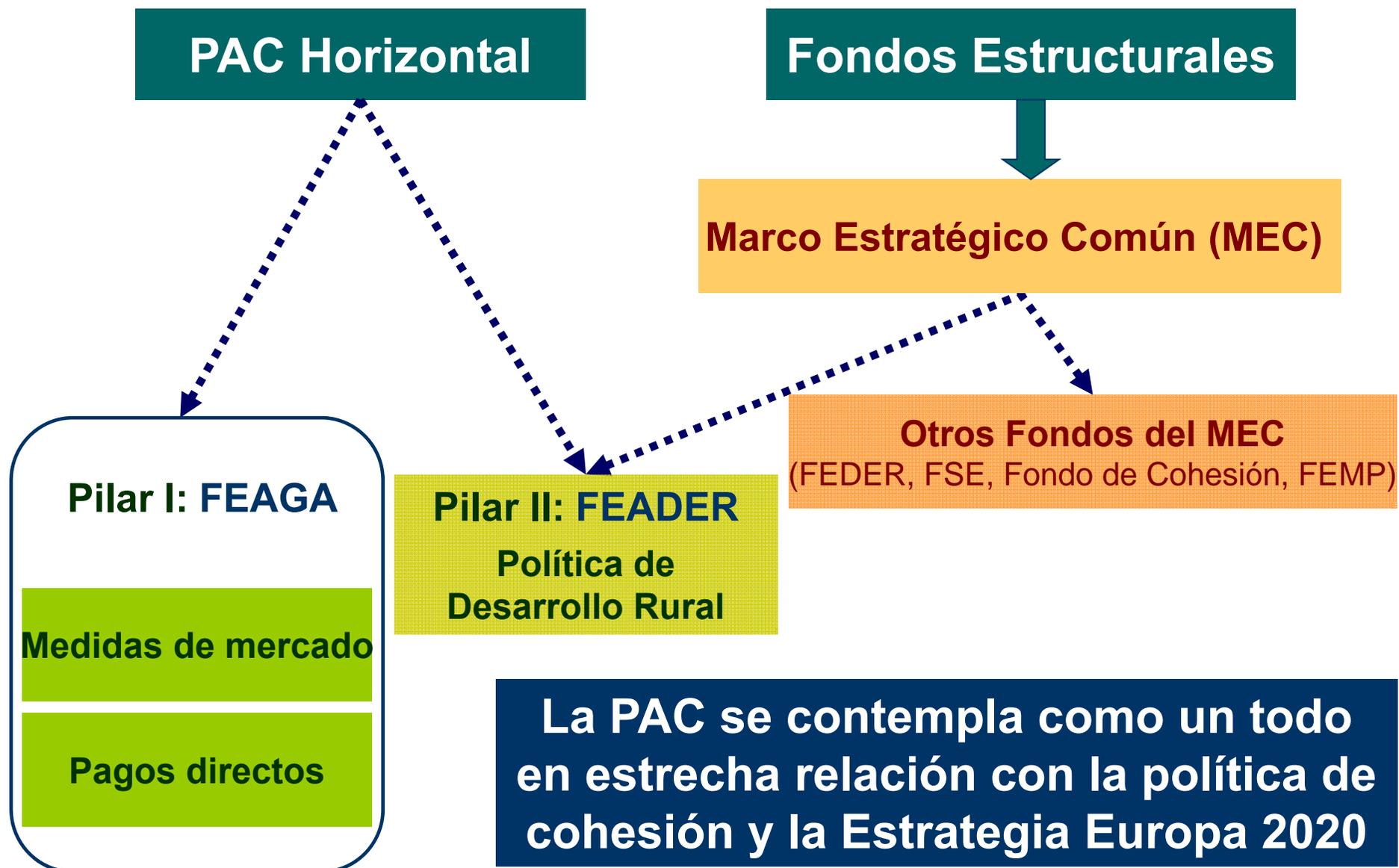
(1) No incluye cinco empleos directos creados y mantenidos por los expedientes que no ha sido posible asignar a un municipio concreto ni el gasto total (2.227.109 euros) de los mismos.

Fuente: Datos obtenidos a partir de los registros del **Sistema Informático de Tramitación de las Ayudas LEADERCAL** 2007-2013 (STAGAL) a fecha 31 de diciembre de 2015.

1. Principales problemas del medio rural de la Unión Europea
2. Política Agraria Común (PAC) y Política de Desarrollo Rural
3. Financiación de la PAC y el desarrollo rural: El FEAGA y el FEADER
4. Objetivos, Ejes y Medidas que financia FEADER: Período 2007-2013
5. **El período de programación 2014-2020 y la Estrategia Europa 2020**
6. **La PAC post 2020 que se avecina**
7. **Buenas prácticas en desarrollo rural financiados con FEADER en Castilla y León: Algunos ejemplos de la experiencia reciente:
Catálogo de “Buenas Prácticas”**

5. El período de programación 2014-2020

El marco 2014-2020: La PAC como un todo



5. El período de programación 2014-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de DG Agri. Comisión Europea.

5. El período de programación 2014-2020

Principales características (I)

- La política de desarrollo rural para el período 2014-2020 está **orientada hacia los resultados**.
- Los **indicadores son el centro del sistema** y las herramientas para evaluar hasta qué punto se han conseguido los objetivos mediante las distintas medidas que configuran el Programa. 
- La **identificación de objetivos cuantificados apropiados** para esos indicadores es de vital importancia para medir el estado en el que se hallan los objetivos previstos.
Responsabilidad de la AG.
- Los avances hacia el logro de los objetivos deberán **comunicarse a la Comisión** todos los años en los *Informes de Ejecución Anuales*.

Indicadores de impacto y nivel geográfico de disponibilidad en las fuentes de datos de la UE

Indicadores

1. Ingresos de la agricultura empresarial
2. Agricultural factor income
3. Productividad del sector agrario
4. EU commodity price variability
5. Evolución de los precios de consumo de los alimentos
6. Balanza comercial agroalimentaria
7. Emisiones GEI procedentes de la agricultura
8. Índice de aves en tierras de cultivo
9. Tierras agrícolas de alto valor natural (HNV)
10. Captación de agua para riego
11. Calidad del agua
12. Soil organic matter in arable land
13. Erosión del suelo por agua
14. Tasa de empleo rural
15. Nivel de pobreza en el medio rural
16. PIB rural per capita

Nivel de desagregación disponible

UE/Estado Miembro
 UE/Estado Miembro
 UE/Estado Miembro
 UE
 UE/Estado Miembro
 UE
 UE/Estado Miembro
 UE/Estado Miembro
 UE/Estado Miembro/Región
 UE/Estado Miembro/Región
 UE/Estado Miembro/Región
 UE/Estado Miembro/Región
 UE/Estado Miembro/Región
 UE/Estado Miembro/Región
 UE/Estado Miembro
 UE/Estado Miembro

Son dos indicadores de impacto que estaban en el período 2007-2013 y que han dado grandes problemas. Sin embargo, la Comisión Europea los ha mantenido.

Principales características (II)

- Para reforzar esta política de desarrollo rural **orientada hacia los resultados** se incluye una **“reserva de rendimiento”** (una proporción de los fondos asignados a cada PDR que se retendrá y que se liberará una vez alcanzados los **objetivos intermedios** vinculados a EU2020 definidos en el **Contrato de Asociación**).
- Por ello, cada PDR incluirá un **marco de mejora de rendimiento**. Nuevo elemento de los Programas de Desarrollo Rural.
- El **6% del presupuesto** se reservará y asignará durante la revisión de la ejecución intermedia a aquellos Estados Miembros cuyos Programas hayan conseguido sus **objetivos intermedios (milestones)**. (Suspensión de fondos para los que no lo logren y cancelación en casos extremos).

5. El período de programación 2014-2020

- (22) La Comisión, en colaboración con los Estados miembros, debe efectuar en 2019 un examen del rendimiento basado en un marco de rendimiento. Dicho marco de rendimiento debe definirse para cada programa para que se realice el seguimiento de los avances hacia los objetivos y metas fijados para cada prioridad en el transcurso del período de programación 2014-2020 («período de programación»). A fin de garantizar que el presupuesto de la Unión no se despilfarre ni se utilice de manera ineficiente, cuando existan pruebas de que una prioridad ha fracasado notablemente en el logro de los hitos relacionados exclusivamente con los indicadores financieros, los indicadores de productividad y las etapas clave de ejecución que se prevén en el marco de rendimiento, debido a deficiencias de ejecución claramente identificadas y comunicadas previamente que la Comisión sin que el Estado miembro haya aplicado las medidas correctivas adecuadas, la Comisión debe poder suspender los pagos al programa o, al final del período de programación, aplicar correcciones financieras. La aplicación de correcciones financieras debe tener en cuenta, respetando debidamente el principio de proporcionalidad, el nivel de absorción y los factores externos que hayan contribuido al fracaso. Las correcciones financieras no deben aplicarse cuando los objetivos no se hayan logrado como consecuencia del

¿Qué consecuencias puede tener no lograr esos hitos *(milestones)* en 2019?

Fuente: Reglamento (UE) N° 1303 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

5. El período de programación 2014-2020

¿Qué consecuencias puede tener no lograr esos hitos (*milestones*) en 2017 y 2019?

- (23) Para favorecer la concentración en el rendimiento y el logro de los objetivos de la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, debe establecerse para cada Estado miembro una reserva de rendimiento consistente en el 6 % de la asignación total destinada al objetivo de inversión en crecimiento y empleo, así como al Feader y a las medidas financiadas en gestión compartida con arreglo a un acto jurídico futuro de la Unión por el que se establezcan las condiciones para la ayuda financiera a la política marítima y de la pesca para el período de programación 2014-2020 («Reglamento FEMP»). Debido a su diversidad y a su natura-

Fuente: Reglamento (UE) N° 1303 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

Directrices de la Estrategia Europa 2020 (27-04-2010)

1. Garantizar la calidad y sostenibilidad de las **finanzas públicas**.
2. Reconducir los **desequilibrios macroeconómicos**.
3. Reducir los **desequilibrios de la zona euro**.
4. Optimizar el apoyo a la **I+D+i**, aprovechando el potencial de la **economía digital**.
5. Mejorar la **eficiencia de los recursos** y reducir las emisiones de gases de **efecto invernadero**.
6. Mejorar el contexto empresarial y **modernizar la base industrial**.
7. Incrementar la participación en el mercado de trabajo y reducir el **desempleo estructural**.
8. Desarrollar habilidades en la mano de obra que respondan a las necesidades del **mercado de trabajo**, promoviendo el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
9. Mejorar los sistemas de **educación y formación** en todos los niveles e incrementar la participación en la educación universitaria.
10. Fomentar la **inclusión social** y combatir la pobreza.

Directrices de la Estrategia Europa 2020 (27-04-2010)

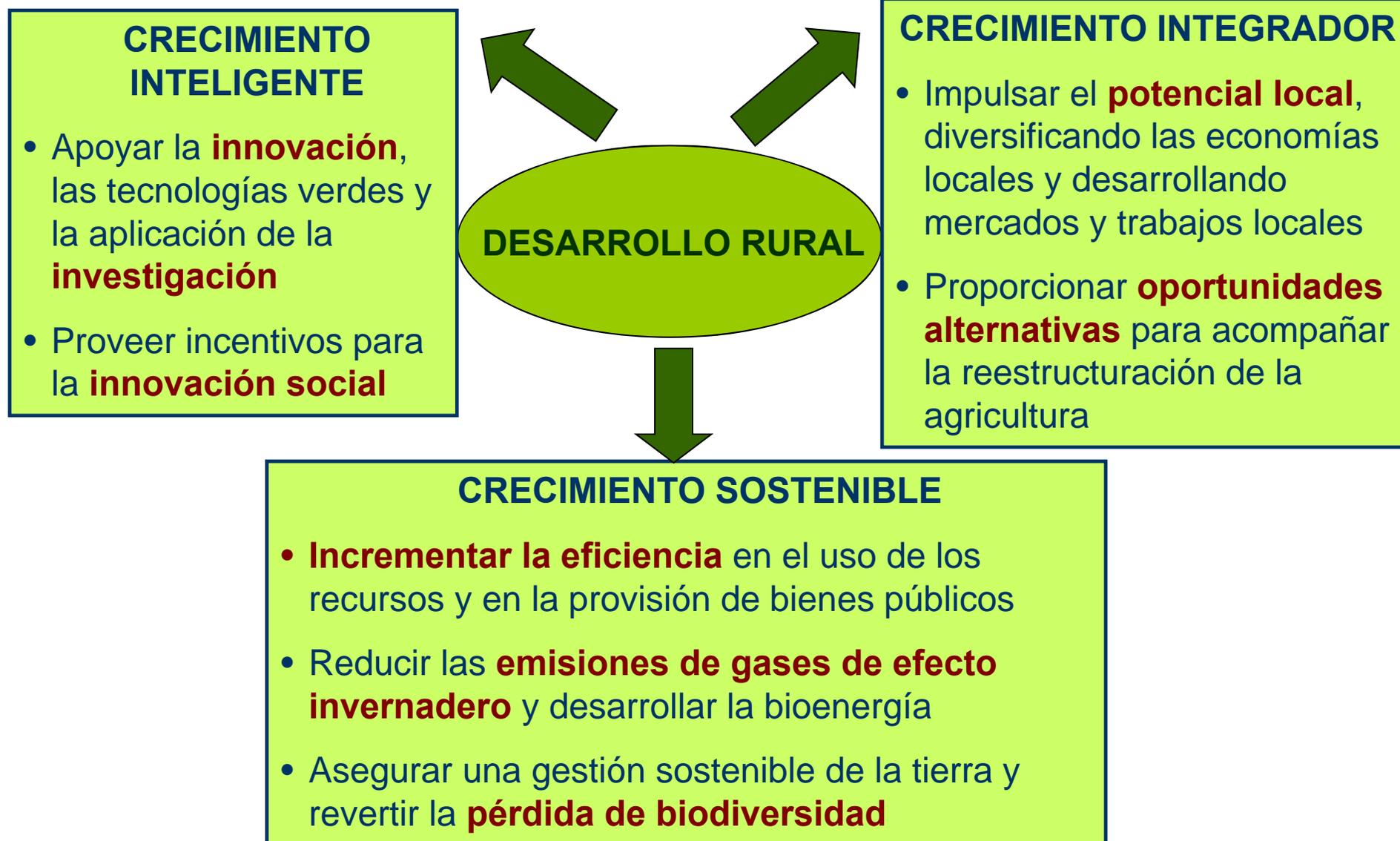
Estas Directrices persiguen tres grandes objetivos:

- Crecimiento inteligente
- Crecimiento sostenible
- Crecimiento integrador

¿CÓMO APLICARLAS AL DESARROLLO RURAL? 

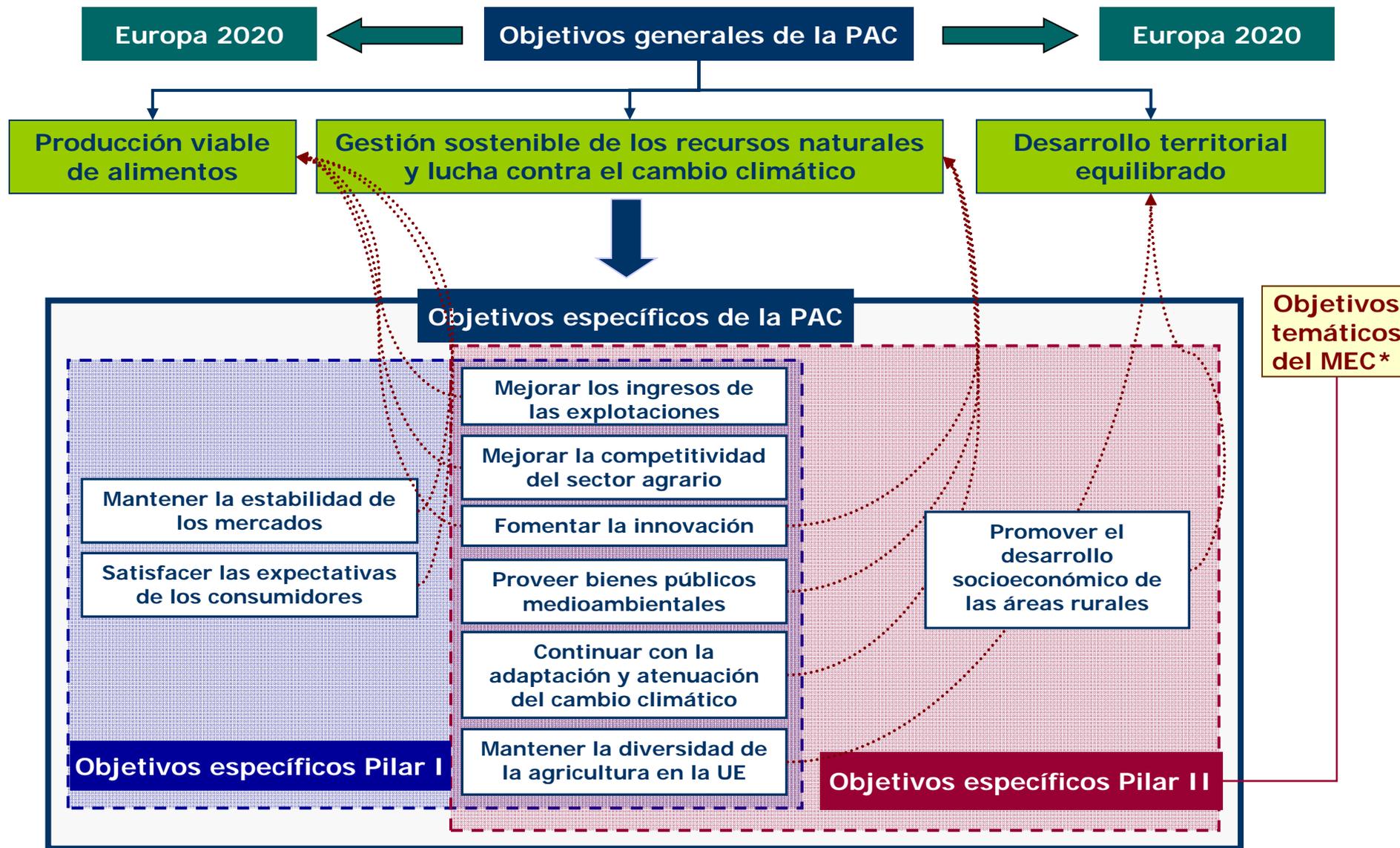
5. El período de programación 2014-2020

EUROPA 2020 Y POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL



5. El período de programación 2014-2020

La lógica de intervención de la PAC 2014-2020

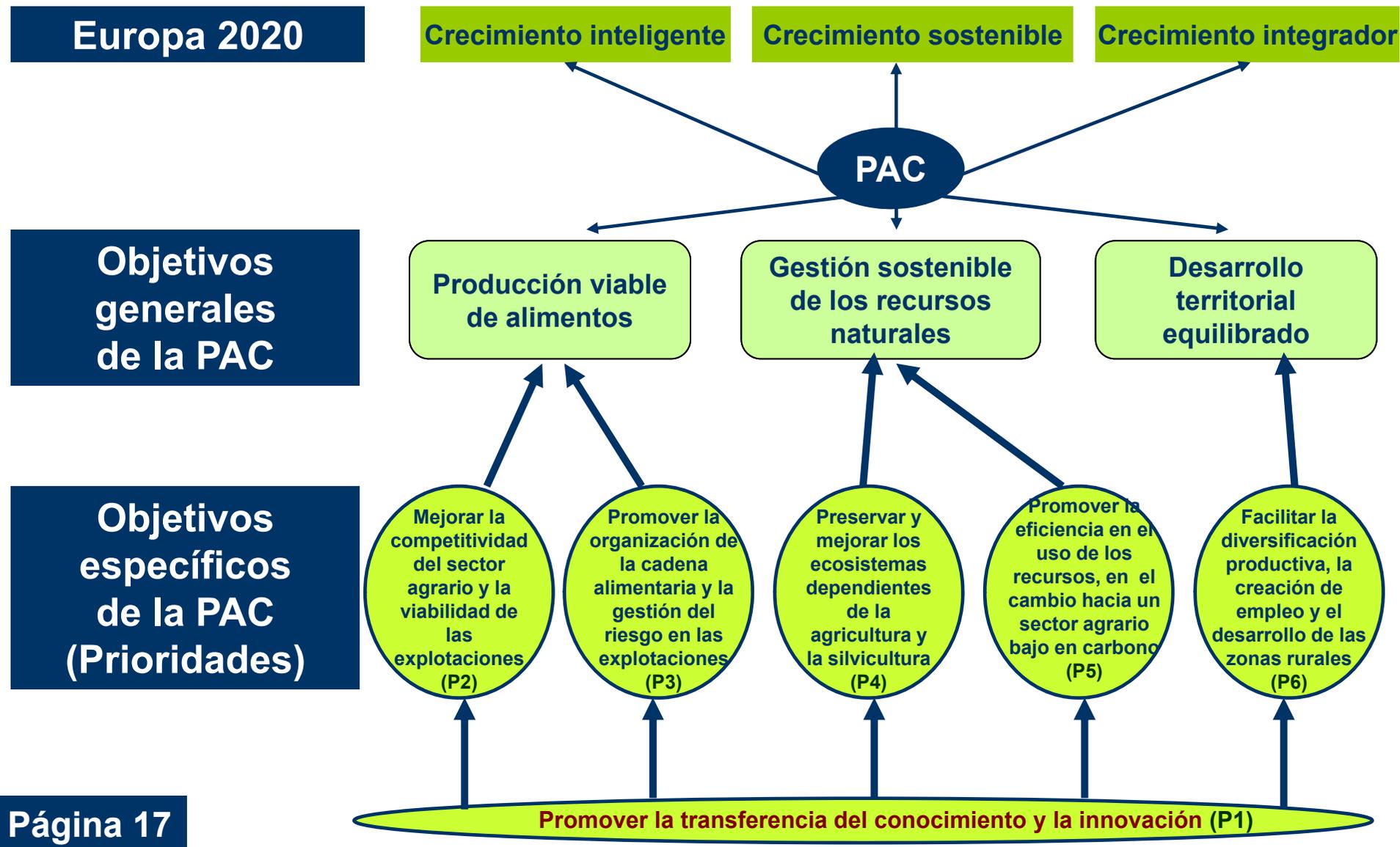


Fuente: DG Agri. Comisión Europea.

*MEC: Marco Estratégico Común que incluye FEDER, FSE, Fondo de Cohesión, FEADER y FEMP.

5. El período de programación 2014-2020

La lógica de intervención de la PAC 2014-2020



5. El período de programación 2014-2020

Objetivos específicos del Pilar II de la PAC 2014-2020: 6 Prioridades y 18 Ámbitos (*Focus areas*)



Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

Página 19
Los Programas no tienen que desarrollar todos los ámbitos prioritarios (*Focus areas*).

1. Principales problemas del medio rural de la Unión Europea
2. Política Agraria Común (PAC) y Política de Desarrollo Rural
3. Financiación de la PAC y el desarrollo rural: El FEAGA y el FEADER
4. Objetivos, Ejes y Medidas que financia FEADER: Período 2007-2013
5. El período de programación 2014-2020 y la Estrategia Europa 2020
6. **La PAC post 2020 que se avecina**
7. **Buenas prácticas en desarrollo rural financiados con FEADER en Castilla y León: Algunos ejemplos de la experiencia reciente:
Catálogo de “Buenas Prácticas”**

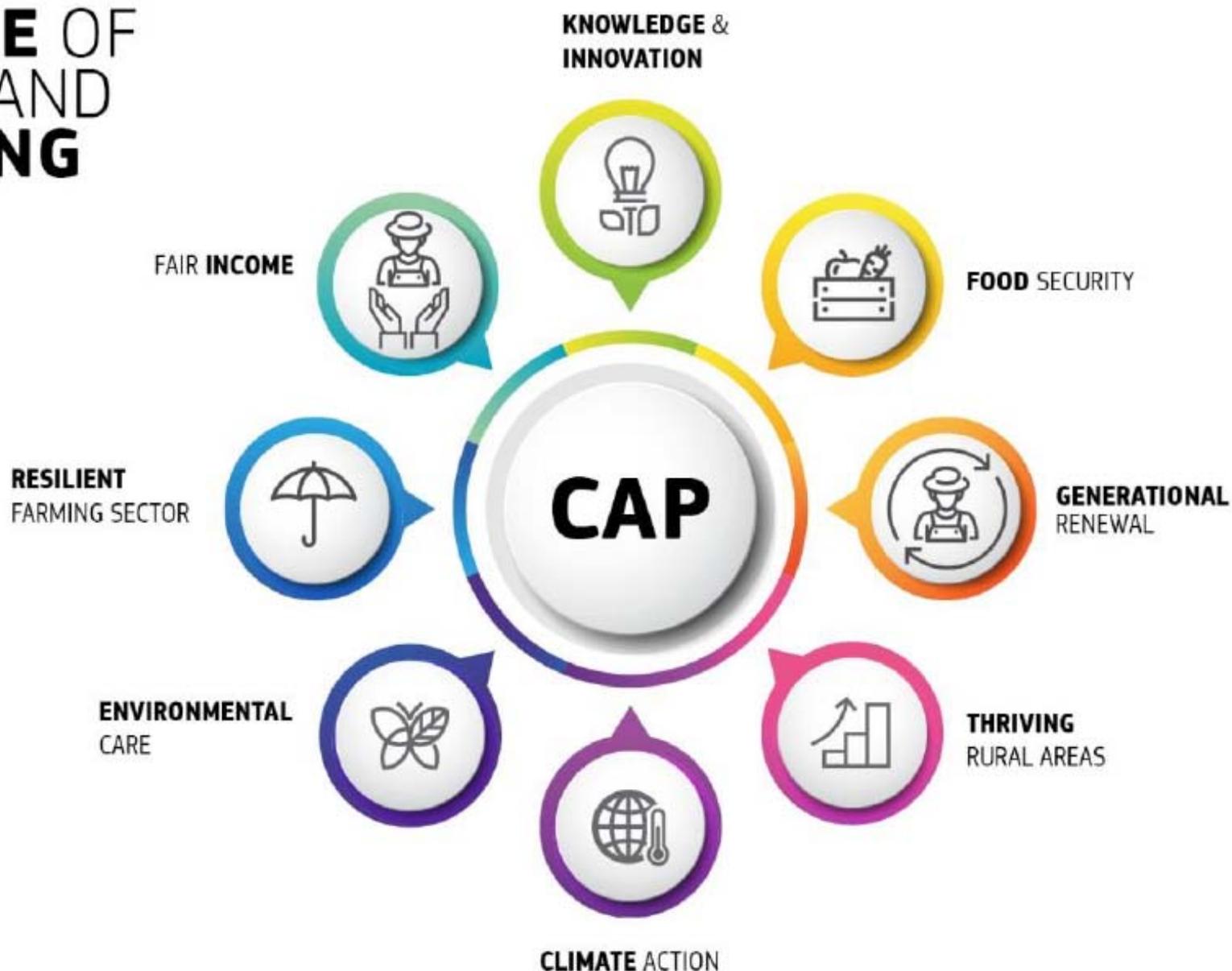
6. La PAC post 2020 que se avecina

ESTRATEGIA PARA LA PAC POST 2020.

- No tiene sentido una PAC de **«talla única»**.
 - Cada EM elaborará un **«Plan estratégico de la PAC»** con medidas que se aplicarán en él pero cumpliendo objetivos comunes de la UE. **Simplificación.**
 - La Comisión Europea aprobará estos planes para garantizar **el control y la coherencia.**
 - La Comisión desea reducir el número de objetivos y centrarse por ejemplo en **2: desarrollo sostenible y cambio climático** y establecer un **número reducido de indicadores de resultados** para verificar su cumplimiento.
- 
- Los Planes deberán estar al alcance de los **stakeholders.**

6. La PAC post 2020 que se avecina

FUTURE OF FOOD AND FARMING



6. La PAC post 2020 que se avecina



Brussels, 29.11.2017
COM(2017) 713 final

**COMMUNICATION FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN
PARLIAMENT, THE COUNCIL, THE EUROPEAN ECONOMIC AND SOCIAL
COMMITTEE AND THE COMMITTEE OF THE REGIONS**

The Future of Food and Farming

1. Principales problemas del medio rural de la Unión Europea
2. Política Agraria Común (PAC) y Política de Desarrollo Rural
3. Financiación de la PAC y el desarrollo rural: El FEAGA y el FEADER
4. Objetivos, Ejes y Medidas que financia FEADER: Período 2007-2013
5. El período de programación 2014-2020 y la Estrategia Europa 2020
6. La PAC post 2020 que se avecina
7. **Buenas prácticas en desarrollo rural financiados con FEADER en Castilla y León: Algunos ejemplos de la experiencia reciente: Catálogo de “Buenas Prácticas”**

6. Buenas Prácticas en Desarrollo Rural



Albergue para peregrinos en Terradillo de Los Templarios (Palencia)

L
E
A
D
E
R
+



Centro Residencial para personas Mayores y Centro de Día en Bárcena de Campos (Palencia)



Mejora en fábrica de contenedores frigoríficos para furgones en Saldaña (Palencia)



Albergue juvenil y poblado romano en Saldaña (Palencia)

6. Buenas Prácticas en Desarrollo Rural



Matadero de pichones en Tierra de Campos (Valladolid)
Programa LEADER II, 1994-1999



Fábrica de patés en Villamartín de Campos (Palencia)
Programa LEADER II, 1994-1999



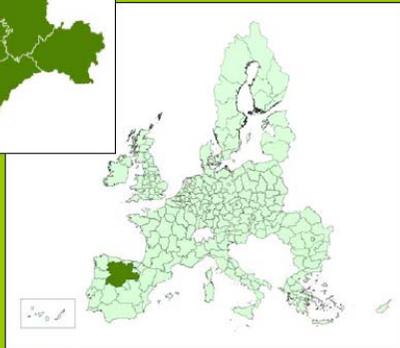
Cooperativa Quesera en Fuentes de Valdepero (Palencia)
Programa Regional LEADER+, 2000-2006



Traslado y ampliación de panadería en Torquemada (Palencia)
Programa Operativo Integrado de Castilla y León, 2000-2006

Catálogo de Buenas Prácticas del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013

Evaluación Continua



Disponible en:

<http://www.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es/Plantilla100/128417657>

4889/ / /

Índice

Presentación	1
Metodología	3
Granja de producción, reproducción y engorde de conejos	9
Implantación de servicios de asesoramiento agrario	14
Modernización de explotación de ganado vacuno.....	20
Modernización de explotación agrícola de pistachos	26
Creación de una fábrica de patatas fritas y aperitivos	35
Producción de quesos y yogures a partir de leche ecológica de vaca	42
Sistema de control de la trazabilidad en producción integrada	51
Mejora y modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Páramo Medio	59
Explotación ganadera de producción de carne de ovino de raza <i>Ojalada</i>	68
Explotación de viñedo de producción ecológica	77
Fomento del bienestar animal en el ganado porcino intensivo.....	85
Mejora de las condiciones de bienestar animal en una explotación de gallinas camperas	90
Recuperación del monte adehesado a partir de parcelas agrícolas.....	99
Gestión sostenible del terreno forestal a través de la implantación de un <i>Plan Silvopastoral</i>	106
Ampliación de instalaciones para mejorar el funcionamiento del dispositivo de incendios en la Base Aérea El Maíllo	112
Recuperación de los Caños de los Molinos de Lanseros y de Rioconejos como hábitat para la <i>Margaritifera margaritifera</i> en el río Negro	119
Adecuación de caminos en el Valle de Losa	125
Creación de una quesería artesanal a partir de una explotación de ganado caprino.....	135
Creación de un complejo turístico educativo.....	142
Creación de un centro deportivo ecuestre.....	147
Planta de Residuos de la Construcción y Demolición	152
Abraza la Tierra	158
Ninf@ - Calidad “Pesca, sostenibilidad, turismo y familia”	167

Equipo de trabajo

Equipo evaluador

Belén Miranda Escolar
Pedro Benito Moyano Pesquera
Pablo Gordo Gómez
José Antonio Salvador Insúa

Autoridad de Gestión

Direcciones Generales y Servicios
Gestores de las medidas del *Programa*

Disponible en:
<http://www.jcyl.es/web/jcyl/AgriculturaGanaderia/es>

Criterios de selección de “Buenas Prácticas”

- Actuaciones que revelen la existencia de **sinergias** con otros Fondos y Programas Europeos, Nacionales o Autonómicos, o **entre diferentes medidas del Programa**.
- Proyectos que contribuyan a mejorar la **calidad de vida** en el medio rural, las **condiciones de trabajo** en el sector agrario y la cualificación del **capital humano**.
- Iniciativas que muestren un efecto real sobre el mantenimiento de la **población** en el medio rural y/o que provoquen cambios en su estructura por edades y por sexos.
- Actuaciones que contribuyan al mantenimiento y/o a la generación de **empleo** en el medio rural, mediante la **diversificación** de las actividades económicas y la **creación de empresas**.
- Proyectos que **incrementen el valor añadido** de los productos agrarios, mejoren su calidad e impulsen su comercialización.
- Proyectos **técnicamente innovadores** y que tengan un **potencial “efecto demostrativo”** para ser replicados en otras áreas rurales de la Unión Europea.
- Iniciativas que fomenten el **movimiento cooperativo y asociativo** en el sector agrario.
- Actuaciones que favorezcan la conservación de la **biodiversidad** y la **“puesta en valor”** de los recursos naturales.
- Proyectos que muestren un aprovechamiento adecuado de las **energías renovables** y un **uso eficiente del agua**.

Fuente: *Catálogo de Buenas Prácticas del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.*

Estudio de casos (2011)

Medida	Denominación del proyecto o actuación	Municipio	Provincia
112	Granja de producción, reproducción y engorde de conejos	Lomilla-Aguilar de Campoo	Palencia
115	Implantación de servicios de asesoramiento agrario	Soria	Soria
123	Creación de una fábrica de patatas fritas y aperitivos	Riego de la Vega	León
215	Fomento del bienestar animal en el ganado porcino intensivo	Cogeces del Monte	Valladolid
225	Gestión sostenible del terreno forestal a través de la implantación de un Plan Silvopastoral	Valle de Mena	Burgos
227	Recuperación de los Caños de los Molinos de Lanseros y de Rioconejos como hábitat para la náyade (<i>Margaritifera margaritifera</i>) en el río Negro	Manzanal de los Infantes y Asturianos	Zamora
413	Creación de un complejo turístico educativo	Hornillos de Eresma	Valladolid
Número total de proyectos objeto del estudio de casos.....			7

Fuente: *Catálogo de Buenas Prácticas del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.*

Estudio de casos (2012)

Medida	Denominación del proyecto o actuación	Municipio	Provincia
121	Modernización de explotación de ganado vacuno	Molacillos	Zamora
124	Sistema de control de la trazabilidad en producción integrada	Cuéllar	Segovia
214	Explotación ganadera de producción de carne de ovino de raza <i>Ojalada</i>	Montejo de Tiermes	Soria
214	Explotación de viñedo de producción ecológica	Villanueva del Conde	Salamanca
413	Creación de un centro deportivo ecuestre	Magaz de Pisuerga	Palencia
413	Planta de Residuos de la Construcción y Demolición	San Cristóbal de Entreviñas	Zamora
Número total de proyectos objeto del estudio de casos.....			6

Fuente: *Catálogo de Buenas Prácticas del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.*

Estudio de casos (2013)

Medida	Denominación del proyecto o actuación	Municipio	Provincia
121	Modernización de explotación agrícola de pistachos	Pozal de Gallinas	Valladolid
123	Producción de quesos y yogures a partir de leche ecológica de vaca	Megeces	Valladolid
215	Mejora de las condiciones de bienestar animal en una explotación de gallinas camperas	Aldealafuente	Soria
221	Recuperación del monte adehesado a partir de parcelas agrícolas	Morasverdes y Aldehuela de Yeltes	Salamanca
226	Ampliación de instalaciones para mejorar el funcionamiento del dispositivo de incendios en la Base Aérea El Maíllo	El Maíllo	Salamanca
413	Abraza la Tierra	Campo de San Pedro	Segovia
Número total de proyectos objeto del estudio de casos.....			6

Fuente: *Catálogo de Buenas Prácticas del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.*

Estudio de casos (2014)

Medida	Denominación del proyecto o actuación	Municipio	Provincia
125	Estación de bombeo	Páramo de León	León
123	Adecuación de caminos en el Valle de Losa	Valle de Losa	Burgos
411	Producción de quesos, yogures y cuajadas a partir de leche de cabra	El Barraco	Ávila
421	Ninf@ - Calidad “Pesca, sostenibilidad, turismo y familia”	Sahagún	León
Número total de proyectos objeto del estudio de casos.....			4

Fuente: *Catálogo de Buenas Prácticas del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.*

Medida 123: Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales

Órgano gestor: Dirección General de Industrialización y Modernización Agraria

Actuación: Creación de una fábrica de patatas fritas y aperitivos

Beneficiario: GUS APERITIVOS, S.L.

Año de presentación de la solicitud: 2009

Localización: Riego de la Vega (León)



Datos municipales de Riego de la Vega:

Población: 924 habitantes

Extensión: 35,4 km²

Densidad: 26,10 hab. / km²

Zona desfavorecida: Despoblamiento

Espacios naturales que afectan al término municipal: No

Espacios naturales que afectan al proyecto: No

Plantilla actual

	Hombres	Mujeres	Total
< 30 años	4	3	7
≥ 30 años	20	19	39
Temporales	3	3	6
Indefinidos	21	19	40
Total	24	22	46



Medida 124: Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal

Órgano gestor: Dirección General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones

Actuación: Diseño y ensayo de un nuevo sistema de optimización de las operaciones de gestión de la producción integrada hortofrutícola para la mejora de la calidad del producto final

Beneficiario: Sociedad Cooperativa del Campo GLUS-I

Año de presentación de la solicitud: 2008

Localización: Cuéllar (Segovia)



Población: 9.725 habitantes

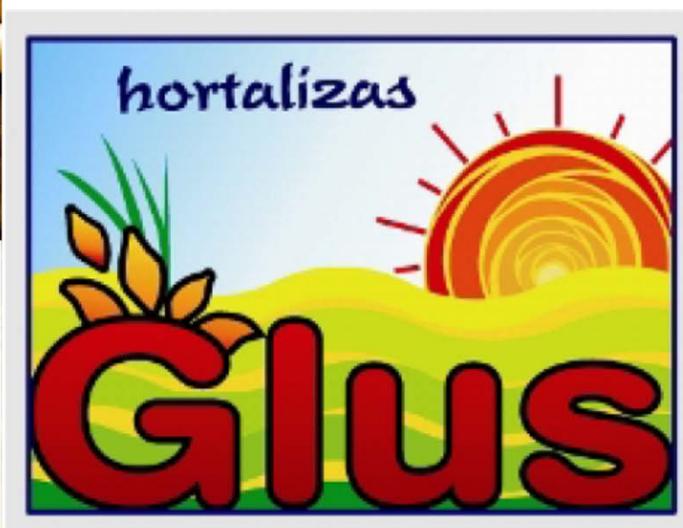
Extensión: 273,33 km²

Densidad: 35,58 hab. / km²

Zona desfavorecida: Despoblamiento

Espacios Naturales que afectan al término municipal: LIC Riberas del Río Cega

Espacios Naturales que afectan al proyecto: No



Catálogo de “Buenas Prácticas”

PAC y Desarrollo Rural

Medida 214: Medidas Agroambientales:
Submedida agroambiental de Agricultura Ecológica

Órgano gestor: Dirección General de Política Agraria Comunitaria

Actuación: Explotación de viñedo

Beneficiario: Viñas del Cámbrico, S.A.

Año de presentación de la solicitud: 2011

Localización: *Villanueva del Conde* (Salamanca)



Datos municipales de Villanueva del Conde:

Población: 182 habitantes

Extensión: 12,99 km²

Densidad: 14,01 hab. / km²

Zona desfavorecida: Montaña

Espacios Naturales que afectan al término municipal: Parque Natural, LIC y ZEPA Las Batuecas-Sierra de Francia

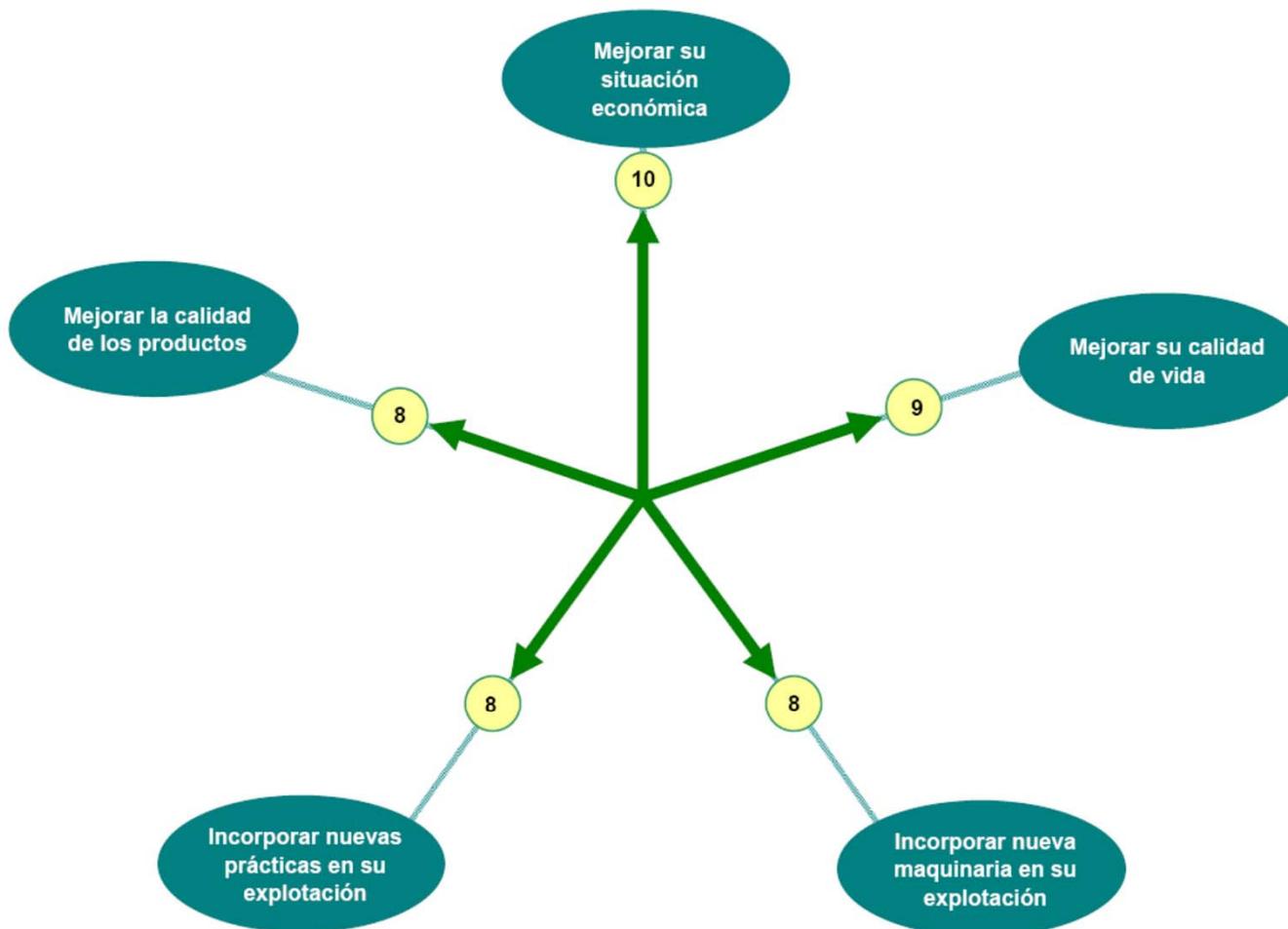
Espacios Naturales que afectan al proyecto: No



CÁMBRICO

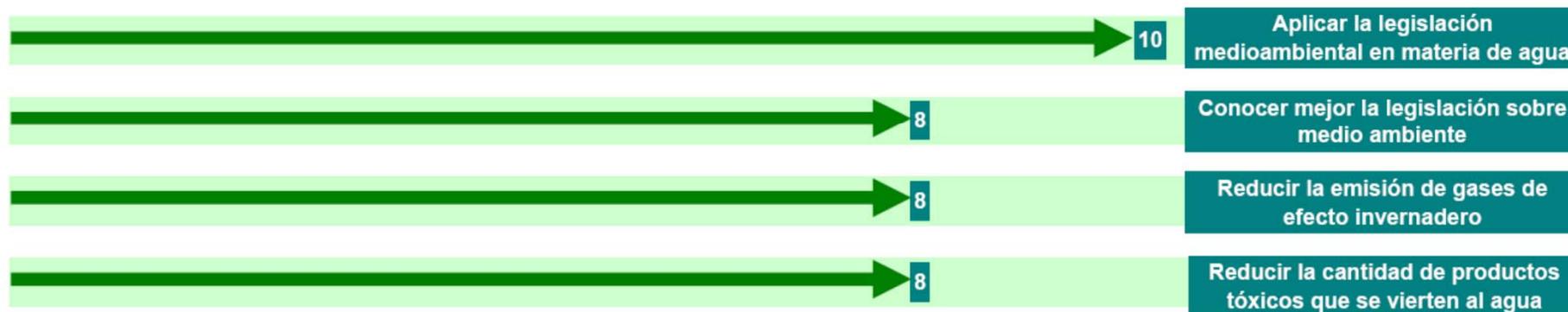
1. **Información técnica** de la actuación o proyecto (24 en total).
2. **Contexto** en el que se inscribe el proyecto. Tanto en el **ámbito externo (localización geográfica)** como **interno (en la empresa)**.
3. **Razones** que justifican su consideración como “Buena Práctica”.
4. **Descripción** de los principales aspectos del proyecto.
5. **Valoración del beneficiario** en cuanto a la incidencia de la actuación sobre la situación de la empresa (explotación), las repercusiones socioeconómicas en el entorno y el medio ambiente.
6. **Análisis DAFO** de la actuación.
7. **Valoración global** del proyecto por parte del Equipo Evaluador.
8. **Datos de contacto** de la persona con la que se mantuvo la entrevista.

Efectos sobre las condiciones de vida y de la empresa



1-2	3-4	5-6	7-8	9-10
Muy poco	Poco	Medio	Alto	Muy Alto

Efectos sobre el medio ambiente



1-2	3-4	5-6	7-8	9-10
Muy poco	Poco	Medio	Alto	Muy Alto

7. Valoración global del proyecto por parte del Equipo Evaluador.

	Mejorar la diversificación productiva en la zona	Muy Alta
	Incorporar mayor valor añadido a los productos de la zona	Muy Alta
	Mejorar la calidad de vida de la zona	Muy Alta
	Mejorar la articulación del tejido productivo (<i>efectos de arrastre</i>)	Muy Alta
	Generar empleo local	Muy Alta
	Contribuir a la igualdad de oportunidades	Muy Alta
	Conservar, proteger y mejorar el medio ambiente	Alta
	Incorporar nueva maquinaria en la empresa	Muy Alta
	Incorporar nuevas prácticas en la empresa (<i>innovación</i>)	Muy Alta
	Carácter innovador del proyecto	Alta
	Mejorar la gestión de la empresa	Muy Alta
	Mejorar la calidad de los productos de la empresa	Muy Alta
	Sostenibilidad económica del proyecto	Muy Alta
	Vender fuera de la Comunidad Autónoma (<i>exportaciones</i>)	Muy Alta

1-2	3-4	5-6	7-8	9-10
Muy poco	Poco	Medio	Alto	Muy Alto

¿QUÉ TIENEN EN COMÚN?



GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN

Belén Miranda Escolar
belen@eco.uva.es



Creación de un complejo turístico educativo en
Hornillos de Eresma (Valladolid)
Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León
2007-2013



Granja de producción, reproducción y engorde de conejos
en Aguilar de Campoo (Palencia)
Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013